

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

**“TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES DE ENTIDADES QUE SE DEDICAN A PRESTAR
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN
SALVADOR”**

Grupo P-74

Trabajo de Investigación presentado por:

Ana Milagro López de Molina

Vicente Emerson Alexander Zelaya Mejía

Héctor Mauricio Reyes Quinteros

**Para optar al grado de
Licenciado en Contaduría Pública**

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Ing. Mario Roberto Nieto Lobo
Secretaria	:	Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Ms. Roger Armando Arias Alvarado
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Ms. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de seminario	:	Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Director	:	Lic. José Javier Miranda
Jurado Examinador	:	Lic. José Javier Miranda Lic. Eddie Gamaliel Castellanos

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la Santísima Virgen María por haberme permitido llegar hasta el final de la carrera y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres y hermana por apoyarme en todo momento y ser el pilar fundamental de todo lo que soy, por sus consejos, valores y motivación que me han permitido ser una persona de bien.

A mi amado esposo por creer en mí, por apoyarme y motivarme a través del tiempo, siendo mi mayor ejemplo de perseverancia, constancia y superación pero sobre todo por su amor.

A mi hijo por acompañarme a lo largo de este proceso, darme su amor y ser mi mayor motivación en momentos difíciles.

A mis compañeros de trabajo de graduación por su comprensión, aceptación y por permitirme formar parte de este grupo a pesar de tantas contrariedades que más que un trabajo hicimos una amistad.

Ana López

A nuestro Creador por darme la fortaleza necesaria para culminar mis metas y objetivos.

A mis Padres, Inés Quinteros y Rubén Reyes por creer en mis sueños, ser mi apoyo incondicional y sacrificarse cada día para ser de mí una persona que espera hacerlos sentirse orgullosos.

A mi familia en general, por creer en mi persona, brindarme apoyo y ayudarme en diversas formas que al final ha me llevaron a la culminación de este proceso.

A mis amigos, por ser parte de mi éxito con sus muestras de apoyo. A Karen Alvarenga, que ha estado en este proceso de trabajo de graduación a mi lado, a ti por ser una persona fundamental y especial en mi vida.

A mis compañeros de trabajo de graduación, que con su ayuda, compañerismo y amistad hemos logrado concluir una etapa más en nuestras vidas forjando una hermandad.

Héctor Reyes

A Dios: por darme la fuerza, sabiduría y paciencia para seguir adelante hasta lograr esta gran meta.

A mi madre y hermanos: por apoyarme incondicionalmente cada día y darme ánimos para triunfar en la vida.

A mis amigos por estar conmigo en las buenas y en las malas desde el comienzo de la carrera hasta el final.

A mis compañeros de trabajo, jóvenes de la iglesia y demás personas que han estado directa o indirectamente conmigo, durante estos años ayudándome a sobrellevar las cosas buenas y malas de la vida.

A mis compañeros de trabajo de graduación que siempre estuvieron conmigo en las buenas y en las no tan buenas y que al final logramos ser amigos por sobre todas las cosas.

Emerson Zelaya

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1. Preámbulo de la Norma Internacional de Información Financiera en El Salvador	4
1.1.1. Antecedentes a nivel mundial	4
1.1.2. Origen en El Salvador	4
1.2. Conceptos	5
1.3. Adopción a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades por primera vez	6
1.3.1. Aspectos técnicos relativos a la transición a la NIIF para las PYMES	6
1.3.2. Metodología del proceso de transición a la NIIF para las PYMES	7
1.3.2.1. Diagnóstico y planificación	8
1.3.2.2. Diseño y desarrollo	9
1.3.2.3. Implementación	10
1.3.2.4. Mantenimiento	10
1.3.3. Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición	10
1.4. Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	11
1.4.1. Alcance de NIIF para las PYMES	11
1.4.2. Estados financieros de las pequeñas y medianas entidades	12
1.4.3. Objetivo de los estados financieros	12
1.4.4. Beneficios de la NIIF para PYMES	13
1.5. Características del sector servicio	13
1.6. Marco legal aplicable a las empresas de servicios	14
1.6.1.1. Características, objetivos y aspectos técnicos, éticos y legales aplicables a las firmas de auditoría y a la profesión del ejercicio de la Contaduría Pública	15
1.7. Diagnóstico de la Investigación	18

CAPÍTULO II CASO PRÁCTICO	21
TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES DE ENTIDADES QUE SE DEDICAN A PRESTAR SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	21
2.1. Diagnóstico y planificación	22
2.1.1. Perfil de la entidad:	22
2.1.2. Integración del equipo	23
2.1.3. Matriz de secciones aplicables	25
2.1.4. Elaboración de matriz de la situación actual (ajustes y reclasificaciones de la NIIF para las PYMES)	26
2.2. Diseño y Desarrollo	28
2.2.1. Evaluación del sistema contable	28
2.2.2. Impacto de NIIF para las PYMES	29
2.3. Implementación	29
2.3.1. Ejecución de ajustes y reclasificaciones identificadas durante el proceso de transición	29
2.3.2. AÑO 2009	29
2.3.3. Matriz de Ajustes y Reclasificaciones	37
2.3.4. AÑO 2010	38
2.3.5. Balance al 31 de Diciembre 2010	45
2.3.6. Informe de adopción	47
2.3.6.1. Particularidades del proceso de adopción de NIIF PYMES	47
2.3.6.2. Impactos del proceso de adopción de NIIF PYMES	48
2.3.6.3. Principales políticas contables que la entidad utilizaba anteriormente en las diferentes partidas en el balance de apertura.	49
2.3.6.4. Conciliación al patrimonio al 31 de Diciembre 2009 y 2010	51
2.3.6.5. Reconciliación de resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2010	54
2.3.6.6. Efectos en el estado de flujos de efectivo	55
2.3.6.7. Implicaciones fiscales	55
2.3.7. AÑO 2011	56
2.3.8. Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2011	58
2.3.9. Primeros estados financieros comparativos	60

2.3.10. Mantenimiento	64
2.4. Conclusiones y recomendaciones	65
2.4.1. Conclusiones	65
2.4.2. Recomendaciones	66
BIBLIOGRAFIA	67
ANEXOS	68

RESUMEN EJECUTIVO

Es evidente la evolución que ha sufrido la economía debido a la expansión de los mercados y a las nuevas formas de negociaciones. Como resultado a estos cambios, han surgido necesidades de información financiera que permiten tomar decisiones de manera confiable y acorde a los requerimientos de agentes externos, es decir “Información financiera con propósito general” y cuyo resultado es la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), ya que está diseñada para ser aplicadas en los estados financieros de propósito general, cuya aplicación requiere realizar un proceso de transición.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, acuerda aprobar la adopción, de manera obligatoria de la NIIF versión completa y NIIF para las PYMES, en su versión oficial en idioma español emitida por el IASB, el 7 de octubre de 2009 cuya aplicación será a partir del 01 de enero de 2011.

Es por ello, que el presente trabajo tiene por objeto “elaborar una propuesta que sirva de guía a las entidades que prestan servicios de contabilidad y auditoría del Área Metropolitana de San Salvador” en la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Este trabajo tiene un análisis descriptivo – propositivo, porque incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos, basados en procedimientos como: recolección e interpretación de datos estadísticos, revisión de la bibliografía, identificación y caracterización de la NIIF para las PYMES, la descripción y análisis de los resultados, realizándose a 51 entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría, muestra seleccionada de la base de datos proporcionada por la DIGESTYC para el período de Diciembre de 2011, en cuyo registro existe un total de 104 firmas situadas en el Área Metropolitana de San Salvador.

De acuerdo a los resultados obtenidos por medio de las encuestas, se identificó el beneficio de este proyecto en virtud que servirá a los profesionales especializados en contaduría pública y a las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría el contar con una propuesta sobre la transición a la nueva normativa NIIF para las PYMES.

Posteriormente al análisis e interpretación del trabajo de campo se determinó que las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría afirman haber realizado el proceso de adopción a la Normativa Técnica, sin embargo éstas no han aplicado en su totalidad lo expuesto en las diferentes secciones de la NIIF para las PYMES.

INTRODUCCIÓN

En julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; en El Salvador el 07 de octubre de 2009 se emite un acuerdo por parte del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) para la aplicación de la normativa a partir del 01 de enero de 2011.

Las firmas que brindan servicios de contabilidad y auditoría son empresas que deben desarrollar el proceso de adopción por primera vez a la Norma de NIIF para las PYMES, sin embargo la escasa información orientada específicamente a la transición de estas firmas, ha dificultado tal proceso.

En este trabajo se analizan causas importantes que están llevando a las empresas a no realizar el proceso de transición; se explica las razones para llevar a cabo la investigación de manera que resulta factible para su desarrollo, así como se enumeran los objetivos que se desean alcanzar.

Se detalla las generalidades de las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría, se exponen los resultados de la investigación de campo realizada que origina las conclusiones; y posteriormente se detalla la propuesta para las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Preámbulo de la Norma Internacional de Información Financiera en El Salvador.

1.1.1. Antecedentes a nivel mundial¹

Con la creciente unificación de los mercados mundiales, junto con la exigencia de la razonabilidad de las cifras económicas de las entidades, ha sido necesaria la creación de una entidad que elabore, promueva y regule la normativa financiera a nivel global.

Esta demanda de unificación de información financiera, ha generado cambios en el desarrollo de la práctica contable, como es la utilización de diferentes métodos de valoración, según la finalidad de los Estados financieros lo cual proporciona información relevante, real y confiable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, es por ello que en julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), luego de haber consultado en diferentes países, interesados en la creación del proyecto. Es así, como se originó la normativa, teniendo como objetivo, aplicarla a los estados financieros con propósito de información general de entidades, que no tienen obligación pública de rendir cuentas.

1.1.2. Origen en El Salvador.

Luego de la creación del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), se realizaron acuerdos para la adopción de diferentes marcos de referencia en el año 1999, tales como: las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), seguido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales fueron denominadas por el CVPCPA como "Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador" NIF/ES, luego se les califica como "NIIF completas" y en julio de 2009, el IASB divulga, de una forma oficial, la NIIF para las PYMES, después de un período de consultas en diferentes países, entre los cuales se incluyó a El Salvador.

Finalmente, el CVPCPA acuerda aprobar la adopción, de manera obligatoria de la NIIF versión completa y NIIF para las PYMES, en su versión oficial en idioma español emitida por el IASB, el 7 de octubre de 2009 y cuya finalidad es preparar los estados financieros con propósito general, a partir del 01 de enero del

¹ Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES- Módulo 1: Pequeñas y Medianas Entidades página 1.

2011, para todas aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando las que de forma voluntaria las hayan adoptado en su versión completa.

1.2. Conceptos

a) Servicio

Es una actividad o beneficio que una parte ofrece a otra, es esencialmente intangible y no resulta en la propiedad de nada. También son las actividades identificables e intangibles que satisfacen las necesidades y no están precisamente ligadas a la venta de un producto. Para poder producir un servicio puede o no requerirse el uso de bienes tangibles. Sin embargo, cuando así se requiere no hay transferencia de los derechos (propiedad permanente hacia esos productos).

b) Firma(Firma de auditoría)²

Un profesional independiente, sociedad o corporación u otra entidad de contadores profesionales².

c) Firma de Red (Firmas de auditoría con representación internacional)²:

Una entidad que pertenece a una red.

d) Red²:

Una estructura mayor:

- a. Dirigida a la cooperación, y
- b. Que está claramente, dirigida a compartir: utilidades y costos, la propiedad de acciones comunes el control o administración, las políticas y procedimientos de control de calidad, una estrategia de negocios el uso de un nombre de marca o una parte importante de recursos profesionales.

²Glosario de términos NIAS versión 2009, página 38

1.3. Adopción a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades por primera vez.

Por su obligatoriedad, es necesaria la aplicación de la NIIF para las PYMES a todas las empresas del país, ya que es fundamental para la transparencia de la información financiera con propósito general, y ser más competitivos a nivel internacional.

1.3.1. Aspectos técnicos relativos a la transición a la NIIF para las PYMES

Sección 35 NIIF para las PYMES

El contenido de la sección 35, se debe aplicar a una entidad que adopte por primera vez la NIIF, para preparar sus primeros estados financieros. Antes de su aplicación, hay que tener presente el alcance de esta sección, el cual se encuentra explícito en los párrafos 35.1 y 35.2 y se resume en lo siguiente:

- Se aplica a entidades que adopten por primera vez la NIIF para las PYMES.
- Es independiente al marco contable anterior usado por las entidades.
- Sólo se puede adoptar por una vez.

a) Fecha de transición

La fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad, es el comienzo del primer período por la cual, presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF.

La determinación de este plazo es importante, para verificar aspectos como: diferencias entre principios anteriores y la NIIF para las PYMES, exenciones (ver anexo 1) que aplicará la entidad, impacto en el patrimonio y balance de apertura.

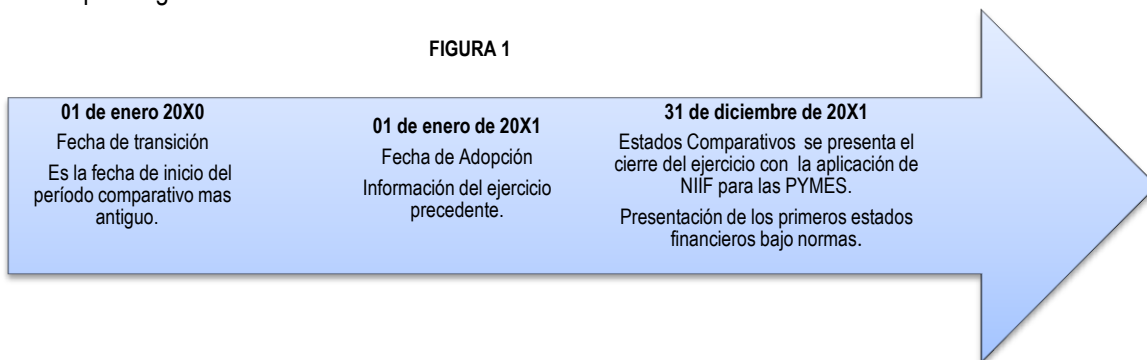
b) Fecha de adopción

Es el año más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según la NIIF para las PYMES.

c) Fecha de emisión de los primeros estados financieros

Es la última del periodo cubierto por los estados financieros. La norma en la sección define que: “Los primeros estados financieros anuales son una declaración explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros del cumplimiento con la NIIF para las PYMES”.

Un esquema general de las fechas claves es:



Una entidad sólo puede adoptar por una vez la NIIF para las PYMES, pero si una empresa que las aplica decide no utilizarla durante uno o más periodos sobre los que la compañía informa, y se le requiere retomarla con posterioridad, las exenciones contenidas en el párrafo 35.10 de la norma, simplificaciones y otros requerimientos que se establecen en la sección 35, no serán aplicables cuando se decida adoptar nuevamente.

1.3.2. Metodología del proceso de transición a la NIIF para las PYMES

Para iniciar el proceso se debe de formar un equipo de trabajo que tendrá un coordinador, el cual puede ser externo a la entidad o alguien de la administración con amplia experiencia en la normativa, quien será el responsable de preparar y presentar el plan de trabajo de la transición a la Administración Superior para su respectiva aprobación.

El plan de trabajo debe considerar los siguientes apartados:

- a) Este debe ser ilustrativo en su contenido y presentación.
- b) Debe indicar como se desarrollarán cada una de las fases, el equipo conformado, tiempos y recursos a necesitar para desarrollar en proceso de transición a la NIIF para las PYMES.

Posteriormente a la aceptación por parte de la Administración de llevar a cabo el proceso transición a NIIF para las PYMES por medio de punto de Acta de Junta Directiva (ver anexo 2), se procede a solicitar a profesionales de la contaduría pública y auditoría ofertas técnicas por los servicios de la conversión (ver anexo 3), al tener identificado al profesional se procede a elaborar punto de acta del nombramiento y proceso de adopción.

Los aspectos determinantes de la metodología que se abordarán en el presente trabajo se ha diseñado retomando cuatro fases: Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación, y Mantenimiento.

1.3.2.1. Diagnóstico y planificación.

Dentro de esta primera fase se deben considerar ciertas actividades en el plan de implementación, como por ejemplo:

a) Integración del equipo

Se requiere un administrador (debe ser un contador público autorizado (CPA) por conocer mejor la normativa) el cual desarrolla y coordina las modificaciones de los procesos, sistemas de información, y adaptación de la estructura organizativa de la compañía para que cumpla con todos los requerimientos de las secciones de la NIIF para las PYMES a las operaciones de la empresa.

b) Evaluación de la situación actual

Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas bajo los principios de contabilidad, generalmente aceptados en El Salvador y aquellas requeridas por la NIIF para las PYMES e implemente políticas contables a ser aplicadas bajo Normativa Internacional. Al completar este comparativo es responsabilidad del coordinador preparar una presentación para que los administradores adopten las políticas contables.

c) Impacto de aplicación de NIIF para las PYMES

Es el resultado del importe monetario determinado debido a las diferencias entre las políticas contables aplicadas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en El Salvador y aquellas requeridas por la NIIF para las PYMES, es decir, el resultado de todas las diferencias establecidas por el cambio de normativa a aplicarse.

1.3.2.2. Diseño y desarrollo

En esta fase se pretende mejorar los sistemas de información de la entidad:

- a) Las políticas contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa; Manual de Procedimientos Contables; Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa) (ver anexo 6);
- b) El sistema contable (catálogo) (ver anexo 6)

Solicitud, análisis, revisión elaboración y adaptación de las políticas contables a los requerimientos establecidos en la NIIF para PYMES para identificar diferencias entre las aplicadas por la entidad y las que requiere la normativa.

Luego de tener definidas las políticas contables se retoma el catálogo de cuentas y se efectúa lo siguiente:

- a) Proceso de las partidas de ajuste y reclasificación pueden identificarse las nuevas cuentas y las que no se utilizarían.
- b) Es importante asegurarse de los conceptos incluidos en los estados financieros con base a la NIIF para PYMES, para que estos mismos formen el cuerpo del catálogo de cuentas.
- c) Deben considerarse aquellas secciones de la NIIF para las PYMES que para el catálogo actual son nuevos conceptos, para ello debe respaldarse con el giro del negocio.
- d) Una vez terminado el catálogo de cuentas, deberían tomarse en cuenta las secciones de la NIIF para las PYMES para definir la conceptualización del manual de aplicación de cuentas.
- e) Solicitar con las formalidades del caso, la modificación del sistema contable a un contador público autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

1.3.2.3. Implementación

En la fase de implementación se realiza:

- a) La ejecución de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa;
- b) Capacitación del personal operativo;
- c) La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

Los estados financieros elaborados conforme a la NIIF para las PYMES incorpora nuevos criterios contables y desgloses informativos, no requeridos en la normativa contable anterior, y que en muchos casos exigen una mejora de las herramientas informáticas. Por tal razón, las empresas deben proporcionar a sus empleados las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones de elaboración de la información financiera.

1.3.2.4. Mantenimiento

En la fase de mantenimiento se realiza:

- a) El monitorear del cumplimiento de la normativa adoptada.
- b) La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión;
- c) La evaluación oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

1.3.3. Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

Al momento de adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES una entidad debe:

- a) Determinar si una entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES.
- b) Identificar la fecha de transición.
- c) Elaborar el estado de situación financiera de apertura a su fecha de transición.

Una entidad deberá es su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición realizar lo siguiente según la sección 35:

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

1.4. Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

1.4.1. Alcance de NIIF para las PYMES.

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades establece que será aplicable para las entidades que adopten NIIF PYMES por vez primera independientemente que dichas entidades estén aplicando Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa u otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) o leyes Tributarias específicas de su país.

La norma define a las Pequeñas y Medianas Entidades³ como aquellas que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (son que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia).

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando⁴: Poseen Títulos que cotizan en un mercado público (Entidades que buscan capital e inversores que no están implicados en la gestión de la entidad y que están considerando si proporcionar capital y a qué precio a terceros interesados).

³Sección 1. Pequeñas y Medianas Entidades, Párrafo 1.2- NIIF PYMES

⁴ Sección 2. Conceptos y Principios Generales, Párrafos del 2.4 al 2.14 – NIIF PYMES

Entidades pequeñas que cotizan en mercados públicos: Son aquellas cuyas acciones cotizan en mercados públicos en esa jurisdicción específica, y que por lo cual no podrían incorporar los requerimientos de la NIIF para las PYMES.

1.4.2. Estados financieros de las pequeñas y medianas entidades

La NIIF para las PYMES requiere que la información financiera de las Pequeñas y Medianas Entidades sea presentada de acuerdo a lo establecido en cada una de las secciones de la Norma, cumpliendo así con características cualitativas de la información financiera⁵ y la aplicación de principios generales de reconocimiento y medición para la elaboración de los Estados Financieros.

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente⁶:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa
- b) Una u otra de las siguientes informaciones:
 - i. Un solo estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
 - ii. Un estado de resultado separado y un estado del resultado integral separado.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- d) Un estado de flujo de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

1.4.3. Objetivo de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sean útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información⁷

⁵ Sección 2. Conceptos y Principios Generales, Párrafos del 2.4 al 2.14 - NIIF PYMES

⁶ Sección 3. Presentación de Estados Financieros, Párrafo 3.17 - NIIF PYMES

⁷ Sección 2. Conceptos y Principios Generales, Párrafo 2.2- NIIF PYMES

1.4.4. Beneficios de la NIIF para PYMES⁸.

Los beneficios de las normas de información financiera no se limitan a entidades cuyos títulos cotizan en bolsa. A juicio del IASB, las PYMES y quienes utilizan sus estados financieros se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables. Los estados financieros de las PYMES que son comparables entre países son necesarios por las siguientes razones:

- a) Las instituciones financieras hacen préstamos transfronterizos y operan en el ámbito multinacional. En la mayoría de las jurisdicciones, más de la mitad de todas las PYMES, incluidas las más pequeñas, tienen préstamos bancarios. Los banqueros confían en los estados financieros al tomar decisiones de préstamo y al establecer las condiciones y tasas de interés.
- b) Los vendedores quieren evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios a crédito.
- c) Las agencias de calificación crediticia intentan desarrollar calificaciones transfronterizas uniformes. Los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras a menudo desarrollan calificaciones crediticias similares. La información financiera presentada es crucial para el proceso de calificación.
- d) Muchas PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las perspectivas de una relación de negocios a largo plazo viable.
- e) Las firmas de capital de riesgo proporcionan financiación transfronteriza a las PYMES.
- f) Muchas PYMES tienen inversores extranjeros que no están implicados en la gestión del día a día de la entidad.

1.5. Características del sector servicio.

- i. Intangibilidad: Un servicio no tiene una estructura física que se pueda ver y tocar.
- ii. Relación con los clientes: Los servicios se producen en el mismo momento que se consumen.
- iii. Perecederos: Cuando un servicio exige al tiempo del cliente porque los servicios son perecederos; en otras palabras, no se pueden almacenar para consumirlos después.
- iv. Inseparabilidad: El servicio depende del desempeño, especialmente de los empleados quienes son la mano de obra intensiva.⁹

⁸Módulo 1. Pequeñas y Medianas Entidades, Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES.

1.6. Marco legal aplicable a las empresas de servicios.

Entre las principales leyes aplicables a las empresas del sector servicio están:

a) Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

La Ley tiene por objeto, regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan.

b) Código de Comercio

Las empresas de acuerdo a los Art. 435 y 436 del Código de Comercio deben llevar contabilidad formal (libros legales, libros de actas, registros contables, etc.) debidamente organizada y aprobada por quienes ejercen la función pública de Auditoría.

a) Código Tributario.

El Código Tributario contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración Tributaria. Así mismo establece los requisitos para ejercer como Auditor y los requisitos especiales para ejercer la Auditoría como personería jurídica

b) Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Regula la obligación del pago del impuesto sobre las utilidades obtenida de los ingresos percibidos durante un ejercicio contable, que para el caso de los despachos contables y firmas de auditoría por los servicios prestados.

c) Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicio.

Esta ley establece un impuesto que se aplica a la prestación de servicios, específicamente al momento de la emisión o recepción del comprobante de crédito fiscal o factura.

⁹Marketing de servicios, McGraw-Hill, 2ª. Edición año 2000 P. 27,283, Marcos Cobras

Además las firmas se rigen por leyes de carácter social, laboral y provisional, tales como la ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Código trabajo, y la ley del Sistema de Ahorro para pensiones.

1.6.1.1. Características, objetivos y aspectos técnicos, éticos y legales aplicables a las firmas de auditoría y a la profesión del ejercicio de la Contaduría Pública.

a) Características de las firmas de auditoría

- i. Son firmas de diferentes tamaños que se constituyen en su mayoría como sociedades en nombre colectivo, y de capital.
- ii. Puede estar integrado por uno o más socios.
- iii. Pueden ejercer su trabajo desde dentro o fuera del despacho o firma.
- iv. Los servicios que ofrecen son de tipo intangible.
- v. Se cobran los servicios con base a honorarios profesionales.
- vi. Desarrollan su trabajo con el mayor profesionalismo.

b) Objetivos de las firmas de auditoría

Proporcionar un servicio de calidad profesional internacional. Emitir un dictamen independiente sobre los estados financieros de la entidad. Desarrollar trabajos de tipo técnico en función de lo solicitado por el cliente.

c) Aspectos técnicos, éticos y legales aplicables a las firmas de auditoría y a la profesión del ejercicio de la contaduría pública.

i. Aspectos técnicos

La contaduría pública está regulada técnicamente a nivel internacional por la NIIF para las PYMES y NIIF versión completa, emitidas por el IASB; así mismo, también la auditoría se encuentra regulada a nivel internacional por las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), que son emitidas por el Comité de Prácticas de Auditoría (IAPC), la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Código de Ética.

ii. Aspectos éticos

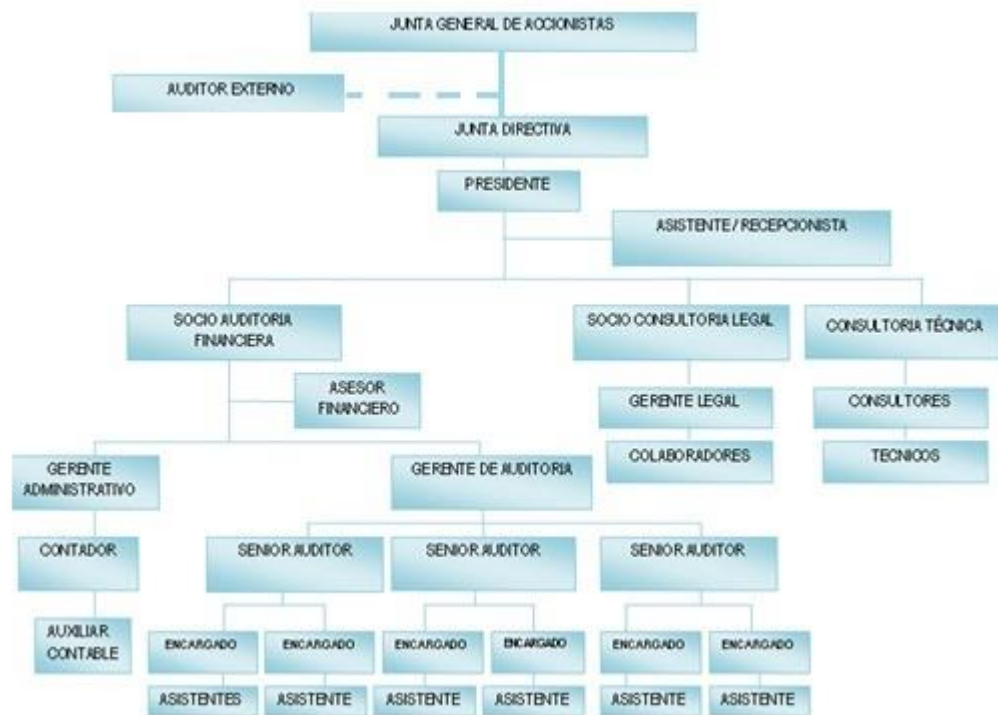
El código de ética profesional emitido por el IFAC; es un conjunto de normas y/o cualidades que el Contador Público debe cumplir, en el ejercicio de la profesión, es decir, que no debe perder de vista que la aplicación de los aspectos técnicos es básico en el procesamiento de la información financiera como en la revisión de la misma, ya que el perfil del auditor, debe ser de manera tal que inspire plena confianza, demostrando el grado de profesionalismo con el que debe desempeñar su trabajo.

iii. Estructura Organizativa

Las firmas que prestan los servicios contables y de auditoría no poseen una estructura organizativa estándar, ya que estas están en función de las metodologías o lineamientos utilizados y promovido por cada uno de los socios, por lo que a continuación se presenta un ejemplo:

Organigrama de Firma de Auditoría.

FIGURA 2



iv. Servicios que presta las firmas de auditoría:

Las firmas de auditoría cuentan con servicios varios con la finalidad de satisfacer la demanda que existe de sus clientes en el mercado, entre los diversos servicios que ofrecen están:

* Auditoría Financiera:

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público diferente del que preparo la información contable, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su análisis, a fin de incrementar la utilidad que la información posee.

* Auditoría Fiscal

Verificar cumplimientos de aspectos legales mercantiles y tributarios, municipales, laborales y todo lo contemplado en las leyes aplicables a la empresa.

* Auditoría Interna:

Es una actividad que tiene por objetivo fundamental examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los Sistemas de Control Interno velando por la preservación de la integridad del patrimonio de una entidad y la eficiencia de su gestión económica.¹⁰

* Auditoría Forense

Es una auditoría especializada que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero.

* Auditoría Operativa

Relacionada básicamente con los objetivos de eficacia, eficiencia y economía.

¹⁰Ing. Wilson Velastegui.o. Msc. Auditoria interna: (<http://www.slideshare.net/wilsonvelas/auditoria-interna-6532795>)

* Auditoría Gubernamental

La Auditoría Gubernamental es el mejor medio para verificar que la gestión pública se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental Generalmente Aceptadas (NAGAS).

1.7. Diagnóstico de la Investigación.

Los encuestados manifestaron que en un 29% es importante la elaboración del estado de situación financiera, estado de resultado integral y estado de resultados (22%), estado de cambio en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas con un 29% y estado de flujos de efectivo con el 24%.

Por otra parte al consultar que cuales son los rubros de mayor importancia, las entidades en un 63% afirman que efectivo y equivalentes, un 51% que cuentas por cobrar y el 39% que propiedad planta y equipo son las más relevantes en las operaciones de la entidad. La mayor cantidad de firmas encuestadas manifiestan que realizan el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar mediante el precio de la transacción que han acordado en el momento con el cliente, mientras que el 29% manifiesta que lo realiza el valor presente de los pagos futuros de la transacción.

Además con los resultados obtenidos se detalla que las entidades que registran mediante el comprobante de crédito fiscal las cuentas por pagar con proveedores sobresalen por una pequeña cantidad en relación de las que lo realizan al precio de la transacción, las entidades están registrando la propiedad, planta y equipo de acuerdo a los requerimientos que dictamina la normativa.

En el rubro de propiedad planta y equipo la mayoría se encuentra utilizando métodos de depreciación que permiten la normativa, sin embargo utilizan el método de línea recta en base a la legislación fiscal, y mientras que el 39% de las entidades encuestadas lo hacen con el método de depreciación

acelerada de porcentaje fijo, además la están registrando de acuerdo a los requerimientos que dictamina la normativa así como se encuentran realizando la medición posterior de una manera que la normativa no lo establece realizar para esa cuenta, siendo un numero alto de firmas que lo realiza mientras que solo el 72% se apegan a realizarla mediante uso de la normativa.

Las entidades realizan la medición posterior de los activos intangibles mediante el valor en libros, con un 43%, método cual la normativa no lo establece, y solamente el 35% lo realiza mediante el método dictado por la normativa

De acuerdo a los resultados obtenidos se identificó que un 78% de las entidades han implementado la NIIF para las PYMES, sin embargo con los resultados de campo se ha observado que esa adopción no se ha realizado de una manera adecuada. De un total del 78% de las empresas que dicen encontrarse bajo NIIF PYMES un 67% no está realizando un reconocimiento por la pérdida del valor de los activos de acuerdo a los requerimientos de la normativa técnica. El 78% de las empresas que dicen encontrarse bajo NIIF PYMES un 80% no está realizando un reconocimiento al cierre del ejercicio de la cuenta inventario, debido a que no poseen conocimiento del mismo. Se identificó que de la totalidad de empresas encuestadas un 55% cuenta con políticas por escrito sin embargo un 27% aún no posee políticas establecidas, lo que puede ocasionar conflicto al momento de la contabilización. Del total de empresas encuestadas únicamente un 51% cuenta con personal capacitado ya sea por financiamiento propio o de la empresa sin embargo esta cantidad no posee concordancia con el total del 78% que afirma encontrarse bajo normativa técnica y el 67% que no está realizando reconocimiento sobre la pérdida de los activos.

Además del 78% que están aplicando para llevar sus registros contables la NIIF para las PYMES, es decir ya concluyeron con el proceso de adopción pero al preguntar si ya se implementó solamente un 65% manifestó que si, y un 31% dice no por lo que se infiere que se pueden encontrar en las dos primeras fases que se mencionan en el punto 3 de esta comparativa o simplemente dentro de los que no quisieron responder por considerar innecesaria la respuesta.

Del 78% que manifiesta aplicar la NIIF para las PYMES como marco de referencia un 37% se encuentra en fase conversión, es decir aún no se ha aplicado, un 35% no respondió la pregunta asimilando que ya concluyeron el proceso de adopción y un 24% se encuentra en las fases de diagnóstico y planificación, así como en el diseño y desarrollo de la aplicación de la normativa, por lo que el trabajo esta investigación tiene una lata importancia si se considera que no es cierto que el 78% está aplicando como marco de referencia la PYMES. La aplicación práctica de una conversión es importante en un 98%ya que no existe un trabajo relacionado a este tipo de entidades del sector servicio convirtiéndolo en novedoso además de ser considerado para los profesionales de contaduría como importante de que se lleve a cabo para tener una apreciación correcta acerca de la aplicación de la NIIF para las PYMES.

CAPÍTULO II CASO PRÁCTICO

TRANSICIÓN A NIIF PARA PYMES DE ENTIDADES QUE SE DEDICAN A PRESTAR SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

El presente capítulo tiene por finalidad dar una solución a la problemática identificada en el capítulo I por medio de la ejemplificación de la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) de las entidades que se dedican a prestar servicios de contabilidad y auditoría, a través del desarrollo de un caso práctico presentando los ajustes y reclasificaciones contables por el proceso de transición. Lo cual se hará por medio del desarrollo de las siguientes fases:

Fase 1: Diagnostico y planificación

- ✓ Perfil de la entidad
- ✓ Integración del equipo
- ✓ Evaluación de la situación actual
- ✓ Elaboración de matriz de aplicación de partidas de ajuste y reclasificación de la NIIF para las PYMES

Fase 2: Diseño y desarrollo

- ✓ Evaluación y mejora del sistema contable
- ✓ Impacto de aplicación de la sección 35
- ✓ Elaboración de políticas contables (Anexo)

Fase 3: Conversión (Implementación)

- ✓ La ejecución de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa
- ✓ Capacitación del personal operativo
- ✓ La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

Fase 4: Mantenimiento

- ✓ El monitorear del cumplimiento de la normativa adoptada.
- ✓ La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que le son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión;

- ✓ La evaluar de la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

2.1. Diagnóstico y planificación

Dentro de esta fase es necesario realizar un conocimiento general de la compañía y evaluar la forma en que actualmente se registran las operaciones, esta serie de evaluaciones estará a cargo de un equipo de trabajo que posea los conocimientos técnicos necesarios para identificar los cambios a realizar y el impacto por la adopción.

2.1.1. Perfil de la entidad:

A continuación se detallan las generalidades de la firma modelo que se ha utilizado para ejemplificar el caso práctico, detallando los servicios que presta y la forma de registro de las principales cuentas que posee la compañía:

La firma Contadores y Consultores, S.A. de C.V. cuenta con profesionales que están relacionados con la actividad financiera y de eficiencia administrativa.

Dentro de los servicios que presta se encuentran los siguientes:

- ✓ Auditoría de estados financieros y de cumplimiento
- ✓ Asesoría y planeación financiera y fiscal
- ✓ Consultoría en administración de empresas.
- ✓ Certificaciones
- ✓ Procedimientos previamente convenidos
- ✓ Administración de riesgos
- ✓ Contabilidad
- ✓ Outsourcing

La división del trabajo se lleva a cabo considerando los siguientes puestos:

- ✓ Socio
- ✓ Gerente

- ✓ Auditor a cargo (Sénior).
- ✓ Asistente o semi sénior.

Políticas contables identificadas antes del proceso de adopción proporcionada por la administración:

- ✓ Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Son considerados como equivalentes de efectivo todos los valores depositados o invertidos por la firma cuyo vencimiento sea de tres meses o menos. Así como también inversiones de corto plazo en efectivo con vencimiento mayor a tres meses pero menor a un año.

- ✓ Cuentas por Cobrar.

Se reconocen las cuentas por cobrar al valor nominal de dichas cuentas, considerando que son recuperables normalmente a corto plazo. Las cuentas que se consideran irrecuperables las reconocen como gastos cuando la administración agota las gestiones de cobro sin obtener resultados que impliquen recuperación de las cuentas.

- ✓ Propiedad Planta y Equipo y Depreciaciones.

Se mide el mobiliario a su costo de adquisición. La depreciación se calcula con los criterios fiscales de depreciación.

- ✓ Cuentas y Documentos por Pagar a corto y largo plazo.

Se registran los valores de las cuotas por pagar a proveedores al valor del costo inicial del producto o servicio adquirido menos los pagos efectuados en el periodo ordinario que la entidad realice.

- ✓ Gastos acumulados del periodo.

Se registra el valor de los gastos del periodo al valor del costo, los cuales son liquidados al final del periodo.

- ✓ Ingresos.

Registan los ingresos por los trabajos de auditoria y contabilidad realizados, los cuales son facturados y cancelados por los clientes.

2.1.2. Integración del equipo

Este equipo estará conformado tanto por personal de la compañía que a criterio de la Administración posee los conocimientos necesario para llevar a cabo el proceso y que goce de las facultades de poder

tomar decisiones, así mismo es necesario la incorporación de personal de apoyo en cuanto a los nuevos controles que para el caso práctico dichas condición la cumplen los auxiliares contables y como personal externo, el grupo de experto quien tendrá a cargo desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información, ajustes y reclasificaciones contables, para el caso de la firma modelo los responsables son los siguiente:

NOMBRE	PUESTO	RESPONSABILIDAD
NOMBRE 1 <u>Lic. Carlos Montalván</u>	ADMINISTRADOR O CONTADOR GENERAL	COORDINADOR DEL PROCESO DE TRANSICIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE LA EMPRESA EMPLEADO 1 <u>Adriana Valle</u> EMPLEADO 2 <u>Rubén Cubías</u> LOS EMPLEADOS NECESARIOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS ÁREAS AFECTAS	AUXILIARES O ASISTENTES INGENIEROS O TECNICOS OPERATIVOS	ESTE PERSONAL DEBE SER IDONEO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN TECNICA REQUERIDA PARA EL ANALISIS Y DISEÑO DE LAS POLITICAS CONTABLES
PERSONAL A INCORPORAR CON CONOCIMIENTOS DE LA NIIF PARA LA PYMES PERSONAL 1 <u>Vicente Emerson Alexander Zelaya Mejía</u> PERSONAL 2 <u>Ana Milagro López de Molina</u> PERSONAL 3 <u>Héctor Mauricio Reyes Quinteros</u>	CONTADORES O EXPERTOS	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

2.1.3. Matriz de secciones aplicables

Es necesario la identificación de secciones aplicables a la compañía, que para el caso práctico en particular se realizará por medio de una matriz en la que se refleja la Identificación de la aplicación de las secciones de la NIIF para las PYMES tomando como base la firma Auditores y Consultores, S.A. de C.V.

CONTADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
NATURALEZA: SERVICIOS		
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD		
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA
1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X	
2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X	
3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X	
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X	
5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X	
6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANACIAS ACUMULADAS	X	
7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X	
8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X	
9. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		X
10. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X	
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	X	
12. OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		X
13. INVENTARIOS	X	
14. INVERSIONES EN ASOCIADAS		X
15. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		X
16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN		X
17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X	
18. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	X	
19. COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		X
20. ARRENDAMIENTOS	X	
21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X	
22. PASIVOS Y PATRIMONIO	X	
23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X	
24. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		X
25. COSTOS POR PRÉSTAMOS	X	

CONTADORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
NATURALEZA: SERVICIOS		
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD		
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA
26. PAGOS BASADOS EN ACCIONES		X
27. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	X	
28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X	
29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	X	
30. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		X
31. HIPERINFLACIÓN		X
32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	X	
33. INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS	X	
34. ACTIVIDADES ESPECIALES		X
35. TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	X	

Los criterios para la determinación de la aplicabilidad de cada sección se pueden observar detalladamente en el anexo 4

2.1.4. Elaboración de matriz de la situación actual (ajustes y reclasificaciones de la NIIF para las PYMES)

En el siguiente cuadro se muestran las situaciones presentes en los estados financieros de la compañía en estudio, las cuales, presentan inconsistencias producto de la aplicación del marco de referencia anterior y los requerimientos de la NIIF para las PYMES.

MATRIZ DE LA SITUACIÓN ACTUAL PREVIO A LA ADOPCIÓN DE NIIF PARA PYMES					
Cuenta	Hallazgo	Acciones a Tomar			Cuantificación de los efectos
		Procedimientos	Ajustes	Reclasificación	
Efectivos y equivalentes	Depósito a plazo	Se procederá a solicitar la documentación que ampara el depósito a plazo con el fin de verificar que dicho depósito es real para proceder a su reclasificación		X	US\$2000.00

MATRIZ DE LA SITUACIÓN ACTUAL PREVIO A LA ADOPCIÓN DE NIIF PARA PYMES					
Cuenta	Hallazgo	Acciones a Tomar			Cuantificación de los efectos
		Procedimientos	Ajustes	Reclasificación	
Servicios pagados por anticipados	Se identificó la cuenta servicios pagados por anticipado, la cual contenía el IVA debito fiscal y pago a cuenta (remanente) del ejercicio 2009	Se procederá a verificar los términos bajo los cuales fueron contratados los servicios.	X		US\$(3,351.50)
Gastos de Administración	Actualmente la depreciación se realiza bajo vidas útiles fiscales	Se procederá a realizar un recalcu de la depreciación bajo términos financieros con el fin de determinar las diferencias producto de la base utilizada para la determinación de la base.		X	US\$3,437.50
Costo por prestación de servicios	Reconocimiento de costos del periodo cuando no haya un ingreso asociado.	Se realizara un levantamiento físico de todos aquellos proyectos que abarcan más de un periodo para poder determinar todos aquellos gastos que no poseen un ingreso asociado.		X	US\$2,000.00
Depreciación Acumulada	Reconocimiento de gasto por depreciación debido a determinación bajo criterio fiscal	Determinación de vidas útiles bajo criterios financieros para la determinación de las diferencias a ajustar	X		US\$232.00
Préstamo Prendario	Falta de revelación de la porción corriente	Determinación de la porción corto plazo para proceder a su reclasificación.		X	US\$915.00
En los demás rubros no se identificaron partidas que ameriten reclasificación o ajustes					

2.2. Diseño y Desarrollo

2.2.1. Evaluación del sistema contable

Posteriormente de identificar las secciones a utilizar en el desarrollo de la transición es de suma importancia la elaboración del Diagnóstico del Sistema Contable, donde se plasma la situación actual de la entidad en la aplicación de las políticas contables en comparación con la forma que debe de reconocerse o no reconocerse.

El siguiente cuadro muestra los cambios a realizar en las cuentas del Sistema Contable anterior y el propuesto a la administración, además las cuentas que serán ajustadas y reclasificadas para la elaboración del Balance de apertura al 01/01/2010 para iniciar la implementación con saldos ajustados en base a normas y poder presentar cifras comparativas y homogéneas de un período a otro.

EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA CONTABLE		
Situación Actual	Procedimiento realizado	Nueva Cuenta
Efectivos y equivalentes	Reclasificación	Inversiones Temporales
Servicios pagados por Anticipado	Reclasificación	Cuentas Por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar
Gastos de Administración	Ajuste	Depreciación Acumulada
Costo por Prestación de servicios	Reclasificación	Inventario
Propiedad Planta y Equipo	Ajuste	Propiedad Planta y Equipo
Depreciación Acumulada	Ajuste	Depreciación Acumulada
Propiedad Planta y Equipo	Ajuste	Impuesto Sobre la Renta Diferido
Otras Cuentas y Gastos Acumulados por pagar	Reclasificación	Porción corriente de préstamo prendario

2.2.2. Impacto de NIIF para las PYMES

Después de identificar las aplicaciones de las diferentes secciones de las NIIF para PYMES, el equipo responsable elaboró una matriz de las bases de preparación del Balance de apertura, tomando a consideración lo establecido en la sección 35 y las políticas contables de la compañía, a continuación se detalla el resumen de la aplicación y el análisis de las exenciones aplicadas y las no aplicadas (ver Anexo 5).

2.3. Implementación

2.3.1. Ejecución de ajustes y reclasificaciones identificadas durante el proceso de transición

Posteriormente a la identificación de las desviaciones relacionadas con la falta de aplicación de la normativa técnica, se procede a cuantificar el impacto de dichas desviaciones por medio de la realización de ajustes y reclasificaciones aplicadas a los estados financieros que servirán de base para la elaboración de los Estados financieros de apertura a la conversión.

No se identificaron en el proceso operaciones que conlleven a la utilización de las exenciones descritas en la sección 35, tal como lo muestra el **anexo 5**. A continuación se presentan los ajustes realizados para obtener el balance de apertura donde se muestran los ajustes y reclasificaciones identificadas en las fases anteriores.

2.3.2. AÑO 2009

Caso I. cuentas por cobrar

Se identificó la cuenta servicios pagados por anticipado, la cual contenía impuesto sobre la renta retenido a empleados, cuya liquidación no se había realizado contra el pago de la declaración, este pago se había registrado en la cuenta servicios pagados por anticipado para su liquidación en el siguiente mes además, contenía pago a cuenta (remanente) del ejercicio 2008, por lo que se procederá a realizar la reclasificación para revelarlo en las cuentas correctas.

Política:**Medición inicial**

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, aquellas que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Registro realizado al 31 de diciembre de 2009

	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 1			
110304	Anticipos y Retenciones Fiscales		\$ 3,109.50	
11030402	Impuesto sobre la Renta			
1103040202	Pago a Cuenta del Ejercicio	\$ 3,109.50		
210202	Retenciones		\$ 242.00	
21020201	Impuesto sobre la renta retenido			
2102020101	Impuesto sobre la renta retenido a empleados permanentes	\$ 242.00		
1106	Servicios pagados por anticipado			\$ 3,351.50
	Impuestos	\$ 3,351.50		
	C/por reclasificación del pago a cuenta y retención a empleados.		\$ 3,351.50	\$ 3,351.50

Caso II. Propiedades planta y equipo

Se necesitara ajustar las vidas útiles ya que los bienes se están depreciando bajo criterios fiscales y no bajo criterios financieras para cada tipo de artículo. (Ver detalle de cálculos en Anexo 8)

Política:

Medición Inicial

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Medición posterior

La entidad AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa. Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, bajas, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Método lineal

Método de unidades de producción

Método decreciente

Método de años dígitos

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Registro realizado al 31 de diciembre de 2009

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 2			
120303	Depreciación acumulada		\$ 3,437.50	
12030205	Vehículos	\$ 3,437.50		
350101	Ajuste por adopción C/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil			\$ 3,437.50
	Partida No 3			
350101	Ajuste por adopción		\$ 859.38	
220501	Pasivo por ISR C/Reconocimiento del Pasivo por ISRD, por cambios en vidas útiles			\$ 859.38

Caso III. Depósitos a plazo

Se identificó un depósito a plazo por valor de \$2,000.00 en la cuenta de efectivo el cual según la política anterior se muestra dentro del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo bajo la nueva normativa se procederá a revelarse dentro del rubro que le corresponde.

Política:**Medición inicial**

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América). Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo. Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

Registro realizado al 31 diciembre de 2009

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 4			
110201	Inversiones Financieras a Corto Plazo		\$ 2,000.00	
110103	Efectivo y Equivalentes de Efectivo			\$ 2,000.00
11010301	Depósito a plazo C/Reclasificación de depósito a plazo a inversiones temporales	\$ 2,000.00		

Caso III. Ingresos por el método de porcentaje de realización o grado de avance

Auditores y Consultores, S.A. de C.V. realizara un trabajo especial de auditoria de forense por un valor de \$25,000.00, a realizarse del 01/08/2009 al 30/04/2010, los costos necesarios para dar cumplimiento al contrato en el año 2009 fueron de \$8,500.00 y se espera que en el año 2010 sean de \$3,600.00.

Políticas**Reconocimiento de Ingresos**

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación que es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

Gastos Generados en el 2009

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No. 5			
51020091	Remuneraciones a empleados		\$ 5,400.00	
5102009101	Sueldos empleados	\$ 5,400.00		
520208	Otros gastos de administración		\$ 3,100.00	
52020905	Viáticos	\$ 2,500.00		
52020907	Papelería y útiles	\$ 600.00		
110102	Efectivo en bancos			\$ 8,500.00
110100201	Bancos cuenta corriente en dólares	\$ 8,500.00		
	V/ registro por erogación de gastos de proyecto		\$ 8,500.00	\$ 8,500.00

Anticipo recibido el 01/08/2009

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No. 6			
110102	Efectivo en bancos		\$ 10,000.00	
11010201	Bancos cuenta corriente en dólares	\$ 10,000.00		
210205	Anticipo de cliente			\$ 10,000.00
21020501	Anticipo de clientes nacionales	\$ 10,000.00		
	v/ registro de anticipo por desarrollo de proyecto		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

Calculo de ingresos de acuerdo al grado de avance.

A registrar en la contabilidad al 31 de diciembre de 2009

Calculo de grado de avance	%
$8500 / (8500 + 3600) \times 100 = 70.25$	70.25

Ingresos del ejercicio	$\$25,000.00 \times 70.25\% = \$17,562.50$	\$17,562.50	Ingresos a Reconocer
------------------------	--	-------------	----------------------

Registro realizado al 31 de diciembre de 2009

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No. 7			
110301	clientes		\$ 17,562.50	
350101	Ajustes por adopción v/ registro de proyección de ingresos para año 2009 por proyecto			\$ 17,562.50

Para revertir registro el 01/08/2009 ajuste realizado al 31 de diciembre de 2009.

Este registro pretende liquidar el anticipo recibido para empezar a realizar el trabajo especial, se muestra para fines de comprensión y revelación.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No. 8			
210205	Anticipo de cliente		\$ 10,000.00	
21020501	Anticipo de clientes nacionales	\$ 10,000.00		
110301	clientes			\$ 10,000.00
	v/ Liquidación del Anticipo al 31 de diciembre de 2009		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

2.3.3. Matriz de Ajustes y Reclasificaciones

Nombre de cuenta	Saldos originales	Liquidación del impuesto por pagar con pago a cuenta	Reconocimiento de Ingresos	Ajuste en depreciación al 31/12/2009 por cambio de vida útil	Impuesto diferido al 31/12/2009 por cambio en vida útil	Reclasificación del depósito a plazo	Saldos NIF
Activo							
Activo corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,285.50					\$ (2,000.00)	\$ 4,285.50
Inversiones financieras a corto plazo	\$					\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 22,224.50	\$ 3,109.50	\$ 7,562.50				\$ 32,896.50
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 582.00						\$ 582.00
Servicios pagados por anticipado	\$ 3,351.50	\$ (3,351.50)					\$
Total activo corriente	\$ 32,443.50						\$ 39,764.00
Activo no corriente							
<u>Propiedad, planta y equipo</u>							
Costo de adquisición	\$ 50,944.00						\$ 50,944.00
Depreciación acumulada	\$ (45,459.00)			\$ 3,437.50			\$ (42,021.50)
Total activo no corriente	\$ 5,485.00						\$ 8,922.50
Total Activo	\$ 37,928.50	\$ (242.00)	\$ 7,562.50	\$ 3,437.50	\$ -	\$ -	\$ 48,686.50
Pasivo							
Pasivo corriente							
Proveedores	\$						\$
Cuentas y documentos por pagar	\$ 15,871.00	\$ (242.00)	\$ (10,000.00)				\$ 5,629.00
Impuesto por pagar	\$						\$
Cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 8,906.00						\$ 8,906.00
Total pasivo	\$ 24,777.00						\$ 14,535.00
Pasivo no corriente							
Impuesto diferido	\$ -				\$ 859.38		\$ 859.38
Total pasivo no corriente	\$ -						\$ 859.38
Patrimonio							
Capital social	\$ 10,503.00						\$ 10,503.00
Reserva legal	\$ 2,062.50						\$ 2,062.50
Ajustes por Adopción	\$		\$ 17,562.50	\$ 3,437.50	\$ (859.38)		\$ 20,140.62
Utilidades acumuladas	\$ 586.00						\$ 586.00
Total patrimonio	\$ 13,151.50						\$ 33,292.12
Total pasivo más patrimonio	\$ 37,928.50	\$ (242.00)	\$ 7,562.50	\$ 3,437.50	\$ -	\$ -	\$ 48,686.50

2.3.4. AÑO 2010

Caso I. Cuentas por cobrar

Se identificó la cuenta servicios pagados por anticipado, la cual contenía impuesto sobre la renta retenido a empleados, cuya liquidación no se había realizado contra el pago de la declaración, este pago se había registrado en la cuenta servicios pagados por anticipado para su liquidación en el siguiente mes además esta, contenía remanente del ejercicio 2009, por lo que se procederá a realizar la reclasificación para revelarlo en las cuentas correctas.

Política:

Medición inicial

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, aquellas que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 1			
110304	Anticipos y retenciones		\$ 669.69	
11030402	Impuesto sobre la Renta			
1103040202	Pago a Cuenta del Ejercicio	\$ 669.69		
210202	Retenciones		\$ 4,334.50	
21020201	Impuesto sobre la Renta retenido			
2102020101	Impuesto sobre la Renta retenido a empleados permanentes	\$ 4,334.50		
1106	Servicios pagados por anticipado			\$ 5,004.19
	Impuestos	\$ 5,004.19		
	C/por reclasificación del pago a cuenta, liquidación del ISR		\$ 5,004.19	\$ 5,004.19

Caso II. Propiedades planta y equipo

Se necesitará ajustar las vidas útiles ya que los bienes se están depreciando bajo criterios fiscales y no bajo criterios financieros para cada tipo de artículo. (Ver detalle de cálculos en Anexo 8)

Política:

Medición Inicial

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Medición posterior

La entidad AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa. Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, bajas, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo**Medición inicial**

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Método lineal

Método de unidades de producción

Método decreciente

Método de años dígitos

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 2			
120303	Depreciación acumulada		\$ 927.50	
12030205	Vehículos	\$ 927.50		
520203	Depreciaciones y Amortizaciones			
52020304	Depreciación de Equipo de Transporte C/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil			\$ 927.50

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 3			
540102	Gasto de impuesto sobre la renta diferido		\$ 231.88	
54010201	Efecto por las diferencias temporarias imponibles			
220501	Pasivo por ISR C/Reconocimiento del Pasivo por ISR, por cambios en vidas útiles			\$ 231.88

Caso III. Préstamos prendarios

Se identificó que la compañía adquirió un préstamo prendario por valor de \$7,500.00 revelando la porción corriente dentro de proveedores y otras cuentas por pagar, situación que de acuerdo a la NIIF para las PYMES debe revelarse por separado debido a la naturaleza de este por lo que se realizará una reclasificación de la porción corriente por un monto de \$915.00.

Política:

Medición inicial

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar. La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo (no se considera en el supuesto de este trabajo).

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Registro realizado al 31 de diciembre de 2010

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 4			
2102	Proveedores y Otras Cuentas por Pagar		\$ 915.00	
210203	Acreeedores Varias			
2101	Sobregiros bancarios y préstamos a corto plazo			
210102	Porción corriente préstamos prendarios C/Revelación de la porción corriente del préstamo prendario			\$ 915.00

Caso IV. Costos de servicios – inventarios.

Se identificó al cierre del Ejercicio 2010 un proyecto especial con duración de 8 meses por una auditoría forense por la cual se recibirían dos pagos del 30% y un pago final del 40%, sin embargo al cierre del ejercicio aún no podía considerar del devengamiento de los ingresos por la primera parte del pago, habiéndose incurrido en gastos de sueldos, salarios por un valor de \$1400.00, viáticos por \$500.00 y papelería por valor de \$100.00 por lo que se procede a reconocer un inventario por los costos incurridos aun sin ingreso devengado .

Política:

Las prestaciones de servicios se considerarán inventarios de acuerdo a la sección 13, y se valorarán por su costo:

No se incluirán en el costo:

1. Gastos de ventas.
2. Gastos de administración.
3. Márgenes de ganancia.
4. Otro Tipo de gastos no atribuibles.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 5			
110501	Inventario de Servicios prestados		\$ 2,000.00	
51020101	Remuneraciones empleados			\$ 1,900.00
5102010101	Sueldos empleados	\$ 1,400.00		
5102010111	Viáticos	\$ 500.00		
52010909	Papelería y útiles de oficina C/Reconocimiento de inventario de servicios por falta devengo de ingresos			\$ 100.00

Caso V. Ingresos por el método de porcentaje de realización o grado de avance

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. realizara un trabajo especial de auditoría de forense por un valor de \$25,000.00, a realizarse del 01/08/2009 al 30/04/2010, los costos necesarios para dar cumplimiento al contrato en el año 2009 fueron de \$8,500.00 y se espera que en el año 2010 sean de \$3,600.00.

Registro que se realizó de gastos: al 30/04/2010

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 6			
110301	Clientes		\$ 7,437.50	
410101	Ingresos por servicios de auditoria v/ registro de ingresos de año 2010 proyecto			\$ 7,437.50

Para completar los \$25,000.00 que fueron pactados en 2009 y deben reconocerse al terminar el trabajo especial.

2.3.5. Balance al 31 de Diciembre 2010

Nombre de cuenta	Saldos originales	Liquidación del impuesto por pagar con pago a cuenta	Reconocimiento de Ingresos	Reclasificación de Costo al Inventario	Revelar porción corriente de préstamo	Ajuste en depreciación año 2010 por cambio de vida útil	Impuesto diferido año 2010 por cambio en vida útil	Saldos NIIF	Ajustes NIIF
Activo									
Activo corriente									
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,683.50							\$ 5,683.50	\$ -
Inversiones financieras a corto plazo	\$ 2,000.00							\$ 2,000.00	\$ -
Cuentas por cobrar	\$ 33,549.50	\$ 669.69	\$ 7,437.50					\$ 41,656.69	\$ 8,107.19
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 587.00							\$ 587.00	\$ -
Inventarios	\$ -			\$ 2,000.00				\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Servicios pagados por anticipado	\$ 5,004.19	\$ (5,004.19)						\$ -	\$ (5,004.19)
Total activo corriente	\$ 46,824.19							\$ 51,927.19	\$ 5,103.00
Activo no corriente									
<u>Propiedad, planta y equipo</u>									
Costo de adquisición	\$ 62,465.00							\$ 62,465.00	\$ -
Depreciación acumulada	\$ (46,396.12)					\$ (927.50)		\$ (47,323.62)	\$ (927.50)
Activos intangibles	\$ -							\$ -	\$ -
Activo por ISR diferido	\$ -							\$ -	\$ -
Pérdida de capital	\$ -							\$ -	\$ -
Total activo no corriente	\$ 16,068.88			\$ 2,000.00	\$ -	\$ (927.50)	\$ -	\$ 15,141.38	\$ (927.50)
Total Activo	\$ 62,893.07	\$ (4,334.50)	\$ 7,437.50	\$ 2,000.00	\$ -	\$ (927.50)	\$ -	\$ 67,068.57	\$ 4,175.50
Pasivo									
Pasivo corriente									
Proveedores	\$ -							\$ -	\$ -
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 8,942.00	\$ (4,334.50)			\$ (915.00)			\$ 3,692.50	\$ (5,249.50)
Porción corriente prestamos	\$ -				\$ 915.00			\$ 915.00	\$ 915.00
Impuesto por pagar sobre la renta	\$ -							\$ -	\$ -
Cuentas relacionadas por pagar	\$ 1,543.57							\$ 1,543.57	\$ -
Total pasivo corriente	\$ 10,485.57							\$ 6,151.07	\$ (4,334.50)
Pasivo no corriente									
Prestamos	\$ 6,585.00							\$ 6,585.00	\$ -
Impuesto diferido	\$ 859.38						\$ (231.88)	\$ 627.50	\$ (231.88)
Total pasivo no corriente	\$ 7,444.38							\$ 7,212.50	\$ (231.88)
Patrimonio									
Capital social	\$ 10,503.00							\$ 10,503.00	\$ -
Reserva legal	\$ 2,100.50							\$ 2,100.50	\$ -
Ajustes por Adopción	\$ 20,140.62							\$ 20,140.62	\$ -
Utilidades acumuladas	\$ 586.00							\$ 586.00	\$ -
Utilidad del ejercicio	\$ 11,633.00		\$ 7,437.50	\$ 2,000.00		\$ (927.50)	\$ (231.88)	\$ 20,374.88	\$ -
Total patrimonio	\$ 44,963.12							\$ 53,705.00	\$ -
Total pasivo más patrimonio	\$ 62,893.07	\$ (4,334.50)	\$ 7,437.50	\$ 2,000.00	\$ -	\$ (927.50)	\$ (231.88)	\$ 67,068.57	\$ (4,566.38)

Estado de resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre 2010

Nombre de cuenta	Saldos originales	Liquidación del impuesto por pagar con pago a cuenta	Reconocimiento de Ingresos	Reclasificación de Costo al Inventario	Revelar porción corriente de préstamo	Ajuste en depreciación año 2010 por cambio de vida útil	Impuesto diferido año 2010 por cambio en vida útil	Saldos NIIF
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>								
–								
Ventas totales	\$ 332,412.50		\$ 7,437.50					\$ 339,850.00
Costo de Ventas	\$ (107,767.00)			\$ 2,000.00				\$ (105,767.00)
Administración	\$ (207,438.50)					\$ (927.50)		\$ (208,366.00)
Venta	\$ (694.50)							\$ (694.50)
Financieros	\$ (507.00)							\$ (507.00)
Pérdida de capital								\$ -
Otros productos de no operación								
Venta servicio instalaciones eléctricas								\$ -
Otros productos								\$ -
Costo de servicios								\$ -
Utilidad antes de impuesto	\$ 16,005.50							\$ 24,515.50
Impuesto sobre la renta	\$ (4,334.50)						\$ 231.88	\$ (4,102.62)
Utilidad/(pérdida) neta del ejercicio	\$ 11,671.00	\$ -	\$ 7,437.50	\$ 2,000.00	\$ -	\$ (927.50)	\$ 231.88	\$ 20,412.88
Menos: Reserva legal	\$ 38.00							\$ 38.00
Utilidad/(pérdida) distribuible del ejercicio	\$ 11,633.00							\$ 20,374.88

2.3.6. Informe de adopción

Este informe tiene como objetivo resumir de una manera clara el proceso de transición de la NIIF para las PYMES por lo que está compuesto por:

- a) La matriz de secciones aplicables (anexo 4)
- b) Matriz de aplicación de la Sección 35 Exenciones usadas (anexo 5)

Además de explicar las particularidades del proceso de adopción y aquellas políticas contables que fueron más relevantes dentro del proceso de adopción y demás conciliaciones o revelaciones que son requeridas por el párrafo 13 de la misma, las cuales se detallan a continuación:

2.3.6.1. Particularidades del proceso de adopción de NIIF PYMES

La compañía contrató los servicios profesionales de la firma: Quinteros, López Mejía y Asociados para que le apoye en las diversas actividades que implica adoptar la NIIF para las PYMES. Este proceso inicia a mediados del año 2011. Las fechas clave del proceso fueron:

Fecha de Transición	Fecha de adopción	Fecha de presentación
01 de enero de 2010	01 de enero 2011	31 diciembre 2011

La entidad dio seguimiento a lo dispuesto en la sección 35 de la NIIF para las PYMES, la cual establece la necesidad de definir una fecha de transición a las NIIF la cual corresponde al inicio del primer periodo cuyos estados financieros se pretenden comparar con los estados financieros que se presentan bajo dichas normas. Para este caso, la firma atendiendo las disposiciones legales estableció que al 31 de diciembre de 2011 sus estados financieros se presentarían aplicando la base de NIIF para las PYMES, debiendo comparar un juego completo de estados financieros que corresponden a 2010. Siendo 2010 el año que será comparado con 2011, el balance de apertura con arreglo a las NIIF debía ser el que corresponde al 1 de enero de 2010, es decir el balance al 31 de diciembre de 2009.

Técnicamente el proceso de transición y preparación del balance de apertura al 1 de enero de 2010, conforme a lo establecido por la sección 35 de la NIIF para las PYMES requiere:

- a) Reconocer todos los activos o pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento
- c) Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF
- d) Aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010 fueron re-expresados (extracontablemente) con base a las nuevas políticas contables y requerimientos de NIIF para las PYMES a fin de que pudieran ser comparables con los estados financieros 2011 que se presentarán aplicando las referidas normas, debido a que al concluir el año, el proceso de adopción ya estaba desarrollado, se procedió a verificar los resultados de los ajustes y reclasificaciones en los estados financieros, de acuerdo con lo aprobado por el CVPCPA, en el cual se indica bastará que al cierre 2011 los ajustes resultantes del proceso de adopción queden registrados en los correspondientes libros, en consecuencia estos ajustes pueden asentarse incluso con fecha 31 de diciembre de 2011.

2.3.6.2. Impactos del proceso de adopción de NIIF PYMES

La administración de la compañía ha evaluado las implicaciones que la adopción de NIIF puede ocasionar, concluyendo lo siguiente:

- Estrategias de negocios: la adopción de NIIF no ha afectado las estrategias que la Dirección de la compañía tenía para sus futuros negocios.
- Activos: los principales efectos derivados de la adopción de NIIF resultan en la depuración de Propiedades, Planta y Equipo por cambios en las vidas útiles de los mismos.
- Pasivos: la adopción de NIIF no representó implicaciones importantes.
- Patrimonio y Dividendos: los dividendos para los accionistas no se verán afectados por cambios en la medición de activos y pasivos.

- Ingresos: Basados en el nuevo catálogo de cuentas y las políticas contables adoptadas, únicamente se observaron cambios en la presentación.
- Impuestos diferidos: Se generó una diferencia temporaria imponible para la compañía debido a los cambios en las vidas útiles de los bienes la cual se refleja en el pasivo no corriente.

2.3.6.3. Principales políticas contables que la entidad utilizaba anteriormente en las diferentes partidas en el balance de apertura.

A continuación se describen las principales partidas en el balance de apertura (1 de enero 2010) y en los estados financieros (re-expresados) para el año terminado el 31 de enero de 2010, que a su vez constituyen la explicación de los cambios patrimoniales y de resultados.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos como un activo de acuerdo con los PCGA utilizados con anterioridad en El Salvador se reconocen como efectivo en caja y depósitos a la vista, no hay equivalentes de efectivo que deban ser considerados como otras inversiones.

Clientes y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras reconocidas como un activo de acuerdo al marco de referencia utilizado anteriormente en El Salvador se reconocen como cuentas por cobrar comerciales a clientes.

Inversiones Temporales

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo anteriormente no se reconocían con otras descripciones y clasificaciones.

Inventarios

De acuerdo con los PCGA adoptados anteriormente en El Salvador, no se reconocía un inventario al cierre del ejercicio por trabajos no terminados, bajo la NIIF para las PYMES si se debe reconocer un inventario por los costos que aún no tengan un ingreso asociado.

Propiedades, Planta y Equipo Propios

De acuerdo al marco de referencia anterior la propiedad, planta y equipo que se registraba en esta cuenta, y cuya vida útil fuera mayor a un año se depreciaba conforme a las disposiciones fiscales. Al adoptar la NIIF para las PYMES, la entidad debe cambiar los criterios de depreciación y en base a opiniones de expertos determinar la duración de la vida útil de los bienes, es así que a la fecha de la adopción se reflejen en la contabilidad ajustes dentro del rubro de la propiedad planta y Equipo

Préstamos a Corto Plazo

Anteriormente en esta cuenta se registran todas aquellas prestaciones bancarias locales y del exterior.

Pasivos por Impuestos Diferidos

Bajo PCGA anteriores no se registraban partidas por pasivos por ISR diferidos, pero con la adopción de las NIIF para las PYMES, se deben registrar en esta cuenta el ISR por las diferencias temporarias que existan entre el impuesto a pagar base normas fiscales vigentes del país y las normas financieras.

Capital Social

De acuerdo a PCGA adoptados anteriormente en El Salvador, en este rubro se encuentra registrado el saldo correspondiente al valor de la participación accionaria de diversos accionistas. El capital se encuentra totalmente pagado y no tuvo cambios al aplicar la normativa

Reservas

Esta cuenta acumula valores que por disposiciones legales de carácter mercantil en El Salvador, deben separarse de las utilidades del ejercicio y destinarse para cubrir posibles obligaciones en el futuro. Esta cuenta no ha presentado cambios entre el marco de referencia anterior y la NIIF para las PYMES.

Resultados Acumulados

Según PCGA anteriores, en esta cuenta se registran las ganancias obtenidas por la compañía en un período determinado, con la adopción de las NIIF para las PYMES esta cuenta no fue modificada ya que los resultados de la adopción se registraron en la cuenta Ajustes por Adopción.

Resultados del Ejercicio

En esta cuenta se registraban las ganancias obtenidas del ejercicio, con la adopción de NIIF para las Pymes esta cuenta no fue modificada.

Por consiguiente, en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 (la fecha de transición), la entidad no variaron sus activos, pasivos y el patrimonio, teniendo solo la baja en Propiedades, Planta y Equipo y la reclasificación de Propiedades de Inversión.

2.3.6.4. Conciliación al patrimonio al 31 de Diciembre 2009 y 2010

El objetivo de la conciliación es mostrar aquellas operaciones que afectaron directamente el valor del patrimonio sin modificar directamente el valor de las utilidades acumuladas ya que se utilizó una cuenta corretora llamada **Ajustes por adopción** el movimiento de la cuenta se muestra a continuación:

Con saldos conciliados al 31 de diciembre de 2009

Nombre de cuenta	Saldos originales	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,285.50	\$ (2,000.00)	\$ 4,285.50
Inversiones financieras a corto plazo	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 22,224.50	\$ 10,672.00	\$ 32,896.50
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 582.00	\$ -	\$ 582.00
Servicios pagados por anticipado	\$ 3,351.50	\$ (3,351.50)	\$ -
Total activo corriente	\$ 32,443.50	\$ 7,320.50	\$ 39,764.00
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo			
Costo de adquisición	\$ 50,944.00	\$ -	\$ 50,944.00
Depreciación acumulada	\$ (45,459.00)	\$ 3,437.50	\$ (42,021.50)
Total activo no corriente	\$ 5,485.00	\$ 3,437.50	\$ 8,922.50
Total Activo	\$ 37,928.50	\$ 10,758.00	\$ 48,686.50

Con saldos conciliados al 31 de diciembre de 2009

Pasivo				
Pasivo corriente				
Proveedores	\$	-	\$	-
Cuentas y documentos por pagar	\$	15,871.00	\$	(10,242.00)
Impuesto por pagar	\$	-	\$	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	\$	8,906.00	\$	-
Total pasivo	\$	24,777.00	\$	(10,242.00)
Pasivo no corriente				
Impuesto diferido	\$	-	\$	859.38
Total pasivo no corriente	\$	-	\$	859.38
Patrimonio				
Capital social	\$	10,503.00	\$	-
Reserva legal	\$	2,062.50	\$	-
Ajustes por Adopción	\$	-	\$	20,140.62
Utilidades acumuladas	\$	586.00	\$	-
Total patrimonio	\$	13,151.50	\$	20,140.62
Total pasivo más patrimonio	\$	37,928.50	\$	10,758.00

Con saldos conciliados al 31 de diciembre de 2010

Nombre de cuenta	Saldos originales	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,683.50	\$ -	\$ 5,683.50
Inversiones financieras a corto plazo	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 33,549.50	\$ 8,107.19	\$ 41,656.69
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 587.00	\$ -	\$ 587.00
Inventarios	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Servicios pagados por anticipado	\$ 5,004.19	\$ (5,004.19)	\$ -
Total activo corriente	\$ 46,824.19	\$ 5,103.00	\$ 51,927.19
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo			
Costo de adquisición	\$ 62,465.00	\$ -	\$ 62,465.00
Depreciación acumulada	\$ (46,396.12)	\$ (927.50)	\$ (47,323.62)
Activos intangibles			

Con saldos conciliados al 31 de diciembre de 2010

Nombre de cuenta	Saldos originales	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
Activo por ISR diferido			
Pérdida de capital			
Total activo no corriente	\$ 16,068.88	\$ (927.50)	\$ 15,141.38
Total Activo	\$ 62,893.07	\$ 4,175.50	\$ 67,068.57
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores			
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 8,942.00	\$ (5,249.50)	\$ 3,692.50
Porción corriente prestamos		\$ 915.00	\$ 915.00
Cuentas relacionadas por pagar	\$ 1,543.57	\$ -	\$ 1,543.57
Total pasivo corriente	\$ 10,485.57	\$ (4,334.50)	\$ 6,151.07
Pasivo no corriente			
Prestamos	\$ 6,585.00	\$ -	\$ 6,585.00
Impuesto diferido	\$ 859.38	\$ (231.88)	\$ 627.50
Total pasivo no corriente	\$ 7,444.38	\$ (231.88)	\$ 7,212.50
Patrimonio			
Capital social	\$ 10,503.00	\$ -	\$ 10,503.00
Reserva legal	\$ 2,100.50	\$ -	\$ 2,100.50
Ajustes por Adopción	\$ 20,140.62	\$ -	\$ 20,140.62
Utilidades acumuladas	\$ 586.00	\$ -	\$ 586.00
Utilidad del ejercicio	\$ 11,633.00	\$ 8,741.88	\$ 20,374.88
Total patrimonio	\$ 44,963.12	\$ 8,741.88	\$ 53,705.00
Total pasivo más patrimonio	\$ 62,893.07	\$ 4,175.50	\$ 67,068.57

2.3.6.5. Reconciliación de resultados del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2010

A continuación se presenta la re expresión del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Nombre de cuenta	Saldos originales	Ajustes NIIF	Saldos NIIF
Ingresos por prestación de servicios	\$ 332,412.50	\$ 7,437.50	\$ 339,850.00
Costo por prestación de servicios	\$ (107,767.00)	\$ 2,000.00	\$ (105,767.00)
GASTOS OPERATIVOS			
Administración	\$ (207,438.50)	\$ (927.50)	\$ (208,366.00)
Venta	\$ (694.50)	\$ -	\$ (694.50)
GATOS NO OPERATIVOS	\$ -	\$ -	\$ -
Financieros	\$ (507.00)	\$ -	\$ (507.00)
Pérdida de capital	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad antes de impuesto	\$ 16,005.50	\$ 8,510.00	\$ 24,515.50
		\$ -	\$ -
Impuesto sobre la renta	\$ (4,334.50)	\$ 231.88	\$ (4,102.62)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 11,671.00	\$ 8,741.88	\$ 20,412.88
Menos: Reserva legal	\$ (38.00)	\$ -	\$ (38.00)
Utilidad distribuible del ejercicio	\$ 11,633.00	\$ 8,741.88	\$ 20,374.88

2.3.6.6. Efectos en el estado de flujos de efectivo

Los cambios en los flujos de efectivo derivados del proceso de transición para el año 2010 son los siguientes:

	<u>Según PCGA</u> <u>anteriores</u>	<u>Efectos por</u> <u>adopción</u>	<u>Año terminado el</u> <u>31/12/2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio	\$ 11,671.00	\$ 8,741.88	\$ 20,412.88
<u>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</u>			
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 8,229.82	\$ (2,428.00)	\$ 5,801.82
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 4,334.50	\$ (231.88)	\$ 4,102.62
<u>Cambios en activos y pasivos de operación</u>			
(Aumento) en cuentas por cobrar	\$ (14,284.00)	\$ (2,179.08)	\$ (16,463.08)
(Aumento) en Inventario	\$ -	\$ (2,000.00)	\$ (2,000.00)
(Aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ (5.00)	\$ -	\$ (5.00)
Aumentos en cuentas por pagar	\$ 5,100.12	\$ 434.57	\$ 5,534.69
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ (7,362.43)	\$ -	\$ (7,362.43)
Efectivo generado por las operaciones	\$ 7,684.01	\$ 2,337.49	\$ 10,021.50
Pago de impuesto sobre la renta	\$ (1,785.01)	\$ (2,317.49)	\$ (4,102.50)
Efectivo neto proveniente de actividades de	\$ 5,899.00	\$ 20.00	\$ 5,919.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Pago de Prestamos	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de bienes de propiedad, planta y equipo	\$ (4,521.00)	\$ -	\$ (4,521.00)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	\$ (4,521.00)	\$ -	\$ (4,521.00)
Flujo neto de efectivo	\$ 1,378.00	\$ -	\$ 1,398.00
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 4,285.50	\$ -	\$ 4,285.50
Efectivo al final del ejercicio	\$ 5,663.50	\$ -	\$ 5,683.50

2.3.6.7. Implicaciones fiscales

Derivado del proceso de adopción de Auditores y Consultores, S.A. de C.V. deberá llevar el control de los efectos de impuestos diferidos, controlando los efectos financieros de las cuentas que pudieran afectar, manteniendo para efectos fiscales, en cuentas tales como depreciaciones, pasivos laborales, activos medidos a valor razonable, etc.

2.3.7. AÑO 2011

Deterioro de propiedades planta y equipo:

Se determinó que la compañía no estaba reconociendo un deterioro de valor en la PPE, por lo que se procedió a determinar mediante el valor de mercado de los bienes al 31 de diciembre de 2011 resultando una pérdida por deterioro de valor en los bienes por un total de \$2,000.00 por lo que se reconocerá el gasto por deterioro de activos.

Políticas financieras relacionadas con la pérdida por deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo

01. La empresa debe evaluar al cierre del ejercicio si existe indicio de deterioro del valor de sus Propiedades, Planta y Equipo. Si se detecta algún indicio, la empresa deberá estimar el importe recuperable del activo en cuestión.
02. El valor del deterioro determinado se debe registrar con cargo a los resultados del periodo.
03. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación del activo deben ser ajustados, a fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.
04. La empresa debe evaluar, en cada fecha del balance, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro, reconocida para los activos en años anteriores ya no existe o ha disminuido. Si se encuentra tal indicio, debe estimarse nuevamente el importe recuperable del activo en cuestión.
05. El valor de la reversión de una pérdida por deterioro se debe registrar como un ingreso en el estado de resultados.
06. Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación del activo deben ser ajustados, a fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 1			
530201	Deterioro de propiedad, planta y equipo		\$ 2,000.00	
120302	Propiedad, planta y equipo			
120303	Depreciación acumulada			\$ 2,000.00
12030205	Vehículos			
	C/Reconocimiento de perdida por deterioro de valor de activos			

Igualmente se procederá a determinar el ajuste en la depreciación acumulada por cambios en las vidas útiles de los bienes de propiedad planta y equipo como ajuste al 31 de diciembre del 2011, además de ajustar el ISR

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 2			
120303	Depreciación acumulada		\$ 1,983.37	
12030205	Vehículos	\$ 1,983.37		
520203	Depreciaciones y Amortizaciones			\$ 1,983.37
	C/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil			

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
	Partida No 3			
540102	Gasto de impuesto sobre la renta diferido		\$ 495.84	
220501	Pasivo por ISR			\$ 495.84
	C/Reconocimiento del Pasivo por ISRD, por cambios en vidas útiles			

2.3.8. Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2011

Nombre de cuenta	Saldos originales	Deterioro de Activo	Ajuste en depreciación al 31/12/2011 por cambio de vida útil	Impuesto diferido al 31/12/2011 por cambio en vida útil	Saldos NIIF
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,536.03				\$ 11,536.03
Inversiones financieras a corto plazo	\$ 2,000.00				\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 50,211.25				\$ 50,211.25
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 733.75				\$ 733.75
Inventarios	\$ 2,000.00				\$ 2,000.00
Servicios pagados por anticipado	\$ -				\$ -
Total activo corriente	\$ 66,481.03				\$ 66,481.03
Activo no corriente					
<u>Propiedad, planta y equipo</u>					
Costo de adquisición	\$ 64,550.00	\$ (2,000.00)			\$ 62,550.00
Depreciación acumulada	\$ (47,237.44)		\$ 1,983.37		\$ (45,254.07)
Activos intangibles	\$ -				\$ -
Activo por ISR diferido	\$ -				\$ -
Pérdida de capital	\$ -				\$ -
Total activo no corriente	\$ 17,312.56				\$ 17,295.93
Total Activo	\$ 83,793.59	\$ (2,000.00)	\$ 1,983.37	\$ -	\$ 83,776.95
Pasivo					
Pasivo corriente					
Proveedores					\$ -
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 6,880.74				\$ 6,880.74
Porción corriente prestamos	\$ 915.00				\$ 915.00
Impuesto por pagar sobre la renta	\$ -				\$ -
Cuentas relacionadas por pagar	\$ 1,775.02				\$ 1,775.02
Total pasivo corriente	\$ 9,570.76				\$ 9,570.76
Pasivo no corriente					
Prestamos	\$ 5,670.00				\$ 5,670.00
Impuesto diferido	\$ 627.50			\$ (495.84)	\$ 131.66
Total pasivo no corriente	\$ 6,297.50				\$ 5,801.66
Patrimonio					
Capital social	\$ 10,503.00				\$ 10,503.00
Reserva legal	\$ 2,100.50				\$ 2,100.50
Ajustes por Adopción	\$ 20,140.62				\$ 20,140.62
Utilidades acumuladas	\$ 20,960.88				\$ 20,960.88
Utilidad del ejercicio	\$ 14,220.33				\$ 14,699.54
Total patrimonio	\$ 67,925.32				\$ 68,404.53
Total pasivo más patrimonio	\$ 83,793.58	\$ -	\$ -	\$ (495.84)	\$ 83,776.95

Estado de resultado de 01 de enero al 31 de Diciembre de 2011

Nombre de cuenta	Saldos originales	Deterioro de Activo	Ajuste en depreciación al 31/12/2011 por cambio de vida útil	Impuesto diferido al 31/12/2011 por cambio en vida útil	Saldos NIIF
<u>ESTADO DE RESULTADOS</u>					
Ventas totales	\$ 382,274.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 382,274.38
Costo de Ventas	\$ (123,932.05)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (123,932.05)
Administración	\$ (238,554.28)	\$ (2,000.00)	\$ 1,983.37	\$ -	\$ (238,570.91)
Venta Financieros	\$ (583.05)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (583.05)
Pérdida de capital					\$ -
Otros productos de no operación					
Venta servicio instalaciones eléctricas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo de servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad antes de impuesto	\$ 19,205.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,188.37
Impuesto sobre la renta	\$ (4,984.68)	\$ -	\$ -	495.84	\$ (4,488.83)
Utilidad/(pérdida) neta del ejercicio	\$ 14,220.33	\$ (2,000.00)	\$ 1,983.37	\$ 495.84	\$ 14,699.54
Menos: Reserva legal					
Utilidad/(pérdida) distribuible del ejercicio	\$ 14,220.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,699.54

2.3.9. Primeros estados financieros comparativos

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	Año terminado el 31/12/2011	Año terminado el 31/12/2010
Ingresos por actividades ordinarias	\$ 382,274.38	\$ 339,850.00
Costo de venta	\$ (123,932.05)	\$ (105,767.00)
Utilidad bruta	\$ 258,342.33	\$ 234,083.00
Gastos de administración	\$ (238,570.91)	\$ (208,366.00)
Gastos de venta	\$ -	\$ (694.50)
Gastos financieros	\$ (583.05)	\$ (507.00)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 19,188.37	\$ 24,515.50
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ (4,488.83)	\$ (4,102.62)
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14,699.54	\$ 20,412.88
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14,699.54	\$ 20,412.88
Menos: Reserva legal	\$ -	\$ 38.00
Utilidad/(pérdida) distribuible del ejercicio	\$ 14,699.54	\$ 20,374.88

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Con saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>Al 31/12/2011</u>	<u>Al 31/12/2010</u>
Activo		
Corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,536.03	\$ 5,683.50
Inversiones Temporales	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 50,211.25	\$ 41,656.69
Inventario	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 733.75	\$ 587.00
Total activo Corriente	\$ 66,481.03	\$ 51,927.19
No corriente		
Propiedad, planta y equipo	\$ 17,295.93	\$ 15,141.38
Total activo no corriente	\$ 17,295.93	\$ 15,141.38
Total activo	\$ 83,776.95	\$ 67,068.57
Pasivo		
Corriente		
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	\$ 6,880.74	\$ 3,692.50
Porción corriente de prestamos prendarios	\$ 915.00	\$ 915.00
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 1,775.02	\$ 1,543.57
Total pasivo corriente	\$ 9,570.76	\$ 6,151.07
No corriente		
Préstamos prendarios	\$ 5,670.00	\$ 6,585.00
Impuesto diferido	\$ 131.66	\$ 627.50
Total pasivo no corriente	\$ 5,801.66	\$ 7,212.50
Total pasivo	\$ 15,372.42	\$ 13,363.57
Patrimonio de los accionistas		
Capital social	\$ 10,503.00	\$ 10,503.00
Reserva legal	\$ 2,100.50	\$ 2,100.50
Ajustes por adopción	\$ 20,140.62	\$ 20,140.62
Utilidades acumuladas	\$ 35,660.41	\$ 20,960.88
Total patrimonio de los accionistas	\$ 68,404.53	\$ 53,705.00
Total pasivo más patrimonio de los accionistas	\$ 83,776.95	\$ 67,068.57

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	Capital Social		Reserva legal	Utilidades acumuladas	Total
	Acciones	Valor			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 919.00	\$ 10,503.00	\$ 2,062.50	\$ 586.00	\$ 13,151.50
Ajustes por Adopción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,140.62	\$ 20,140.62
Saldo Ajustado al 31 de Diciembre de 2009	\$ 919.00	\$ 10,503.00	\$ 2,062.50	\$ 20,726.62	\$ 33,292.12
Utilidad neta del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,412.88	\$ 20,412.88
Reserva legal	\$ -	\$ -	\$ 38.00	\$ (38.00)	\$ -
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 919.00	\$ 10,503.00	\$ 2,100.50	\$ 41,101.50	\$ 53,705.00
Utilidad neta del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,699.54	\$ 14,699.54
Reserva legal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 919.00	\$ 10,503.00	\$ 2,100.50	\$ 55,801.03	\$ 68,404.53

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

	<u>Año terminado el 31/12/2011</u>	<u>Año terminado el 31/12/2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 14,699.54	\$ 20,412.88
<u>Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:</u>		
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 7,887.89	\$ 5,801.82
Gasto por impuesto sobre la renta	\$ 4,488.83	\$ 4,102.62
<u>Cambios en activos y pasivos de operación</u>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	\$ (9,050.83)	\$ (16,463.08)
(Aumento) en Inventario	\$ -	\$ (2,000.00)
(Aumento) en cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ (146.75)	\$ (5.00)
Aumentos en cuentas por pagar	\$ 3,188.24	\$ 5,534.69
Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 231.45	\$ (7,362.43)
Efectivo generado por las operaciones	\$ 21,298.37	\$ 10,021.50
Pago de impuesto sobre la renta	\$ (4,488.83)	\$ (4,102.50)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ 16,809.54	\$ 5,919.00
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Pago de Prestamos	\$ (915.00)	\$ -
Compra de bienes de propiedad, planta y equipo	\$ (10,042.00)	\$ (4,521.00)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	\$ (10,957.00)	\$ (4,521.00)
Flujo neto de efectivo	\$ 5,852.54	\$ 1,398.00
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 5,683.50	\$ 4,285.50
Efectivo al final del ejercicio	\$ 11,536.03	\$ 5,683.50
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros		

2.3.10. Mantenimiento

En esta fase se evaluarán los cumplimientos, veracidad y aplicabilidad acerca de los ajustes o reclasificaciones hechas durante el período de adopción a la NIIF para las PYMES.

Además ayudará a mantener la presentación de los estados financieros con integridad y evitar sorpresas u cualquier otro inconveniente inesperado, mediante la evaluación de las políticas, procedimientos y controles derivados de la conversión. La administración será responsable del buen funcionamiento de la normativa adoptada dentro de la entidad y deberá realizar, en el caso que surgieran cambios o modificaciones a la normativa internacional, el mantenimiento correspondiente para la aplicación o adopción de estos dando paso siempre al proceso de monitoreo y vigilancia de la normativa para mantener en curso correcto la aplicación de normativa internacional respectiva, en el caso la NIIF para las PYMES.

Mantenimiento		
AREA	SI	NO
Estados Financieros: Se pretende indagar acerca del cumplimiento que se está dando a los criterios exigidos por la normativa para la presentación de los estados financieros		
Estado de Situación Financiera		
Cumple con los requisitos para la presentación del encabezado	X	
Cuenta con la división entre corriente y no corriente de las partidas de activos y pasivos	X	
Estado de Resultados Integral		
Cumple con los requisitos para la presentación del encabezado	X	
Hace una presentación clara de los ingresos y gastos tanto operacionales como no operacionales	X	
Estado de Cambios en el patrimonio		
Son reflejados todos los cambios en el patrimonio en dicho estado (Utilidades, Reserva, etc.).	X	
Estado de Flujos de efectivo		
Se presenta los flujos de efectivo separando las actividades de operación, inversión y financiación.	X	
Es uniforme el Método adoptado para la elaboración del flujo de efectivo en cada periodo.	X	
Políticas Contables, Estimaciones y Errores		
Están por escrito y definidas las políticas contables de la entidad	X	
Propiedad Planta y Equipo		
El Cambio en las vidas útiles, produjo una diferencia temporaria que se ajustó al final del año en que se presentaron los primeros EF	X	
Los valores determinados a la fecha de presentación de estados financieros fueron incorrectos y necesitan ajustarse		X
Se reconoció una cuota por deterioro del valor de los activos comparando el valor de los bienes contra su valor de mercado	X	
Cuentas por Cobrar		
El pago a cuenta y el IVA crédito fiscal es considerado como una línea dentro de las cuentas por cobrar	X	

2.4. Conclusiones y recomendaciones

2.4.1. Conclusiones

- Las entidades consideran que el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo son rubros fundamentales del ejercicio de sus operaciones por los montos que reflejan, sin embargo las empresas no se encuentran aplicando correctamente los criterios financieros establecidos en la normativa para su medición, registro y revelación, realizándolo de manera que se adapte a las circunstancias.
- Los estados financieros que presentan las entidades no reflejan cifras fiables debido a que los criterios en el proceso de transacción de las operaciones presentan mezcla financiera y fiscal.
- Las entidades que prestan servicios de contabilidad y auditoría afirman que se encuentran realizando el proceso de transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades, sin embargo estas no han adaptado la totalidad de las secciones de la normativa técnica.
- Se identificó que los profesionales en contaduría pública no cuanta con la formación suficiente a cerca de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), lo cual dificulta la correcta adopción de este marco de referencia en las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría.
- Las empresas manifiestan estar aplicando NIIF para las PYMES sin embargo, al momento de indagar sobre el avance del proceso de conversión un 78% de las empresas indica que no se ha finalizado la adopción de la norma.
- Los encuestados manifestaron que es necesario un guía que muestre el proceso de conversión adecuadamente, ya que un 24% de la población encuestada se encuentra en las dos primeras fases, por lo que un documento que muestre el proceso sería de gran apoyo para concluir la adopción.

2.4.2. Recomendaciones

- Aplicar la normativa técnica para medir, registrar y revelar las operaciones de las entidades y poder así apegarse a los requisitos financieros establecidos en las NIIF para PYMES, la cual establece los lineamientos a realizar.
- Para evitar una mezcla de criterios financieros y fiscales, ajustar y reclasificar las cifras de las cuentas de los estados financieros a razón de que estas se reflejen de manera fiable.
- Dar cumplimiento a la totalidad de las secciones establecidas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades. Para lograr que los Estados financieros se presenten razonablemente y elaborados bajo una base confiable y congruente a las necesidades de usuarios externos.
- A los profesionales de contaduría pública de las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría, se les recomienda mantenerse en constante capacitación acerca de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, a fin de dar cumplimiento a la totalidad del marco de referencia contable.
- Hacer uso de la normativa y de todos los documentos de apoyo para llevar a cabo un adecuado el proceso de implementación como el que se pretende demostrar en esta guía.

BIBLIOGRAFIA

Braun, Rodolfo Oscar. Estudios de observación descriptivos y analíticos. Medidas de frecuencia y asociación en la producción animal [en línea]. Disponible en internet:
<<http://www.ciap.org.ar/ciap/Sitio/Materiales/Produccion/Aspectos%20productivos/ESTUDIOS%20DESCRIPTIVOS%20Y%20ANALITICOS.pdf> >

Fernández Guerrero, Arq. M. Gerardo. Metodología de la investigación. Páginas de la 1 a la 91.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México 1997-

Rejón López, Manuel. La aplicación de las NIIF en El Salvador [en línea]. Texinfo. [San Salvador, El Salvador]. [Ref.13 de Noviembre de 2010]. Disponible en internet:
<http://www.edirectivos.com/blogs/171-Manuel-Rejon-Lopez/13-11-2010/1057-La-aplicacion-de-las-NIIF-en-El-Salvador>

Senderovich Cr, Pablo David. Adopción De Las NIIF Para PYMES-Impacto y apuntes al proceso comunicacional. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales IECIF, 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas en el año del Bicentenario, Buenos Aires Argentina.

IASC Foundation Publications Department, NIIF para PYME páginas de la 1 a la 257, y módulos prácticos de cada sección

IASC Foundation Publications Department, Modulo 35 Transición a la NIIF par a las PYMES páginas de la 1 a la 86

IASC Foundation Publications Department, Glosario de términos NIAS versión 2009, página 38

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO DE DEFINICION DE EXENCIONES.

Definición: Sin figuras financieras las cuales pueden aplicarse por razones de equidad es decir de acuerdo a la capacidad de cada empresa, por conveniencia ya sea porque la aplicación o no beneficia o perjudica a la entidad. Las exenciones utilizadas en el desarrollo del caso práctico se muestran en el anexo 5.

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:
(a) Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF.
(b) Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF
(c) Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición.
(d) Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición.
(e) Diferencias de conversión acumuladas. La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio.
(f) Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, se requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes: (i) al costo menos el deterioro del valor, o (ii) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.
(g) Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión.
(h) Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos ni pasivos por impuestos diferidos.
(i) Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.
(j) Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar por medir los activos de petróleo y gastos en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores.
(k) Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
(l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios.

ANEXO 2

PUNTO DE ACTA DEL NOMBRAMIENTO Y PROCESO DE ADOPCIÓN PARA NIIF-PYMES

Acta No. 25-11. A las once horas y treinta minutos del veinte de febrero del dos mil once, en las oficinas administrativas de AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., ubicadas en Av. Fertica Loc. 12 A, San Salvador, siendo este el lugar, la fecha y hora convenidos previa convocatoria hecha por el señor presidente de Junta Directiva. Estando presentes el señor Presidente: Julio Armando Martínez, El Secretario Manuel Enrique Renderos y el Vocal José Lucas Trinidad, para efectos de abordar la agenda siguiente: Punto Uno: Establecimiento del Quórum, Punto Dos: Lectura y aprobación del acta anterior, Punto Tres: Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Se procedió al desarrollo de la sesión Punto Uno: Por parte del señor secretario de junta directiva se procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por cientos de los directores se encuentran presentes; Punto Dos: El señor secretario procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad, Punto tres: El Sr. Julio Armando Martínez, actuando en su calidad de presidente informa al pleno que en base al artículo 435 del Código de Comercio, que estipula “ El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoria..” y a la Resolución No. 113 de fecha 7 de octubre del 2009, publicada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, que reza específicamente lo siguiente en el Numeral I – Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión oficial en idioma español emitida por el organismo International AccountingStandardsBoard (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011. La adopción de estas normas es permitida, ratificando en el Numeral III de dicha resolución; por dicha razón es necesario adecuar el sistema de contabilidad del despacho por medio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2011. Después de discutir y aclarar el pleno da por aprobado el presente punto.

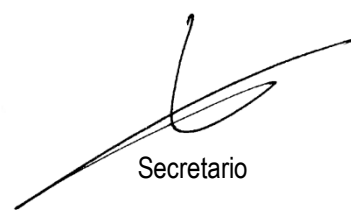
No habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión a las doce horas meridiano del día veinte de febrero del dos mil once.



Representante Legal



Presidente



Secretario

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
GRUPO SETENTA Y CUATRO Y ASOCIADOS
Audidores, Consultores y Asesores

San Salvador 25 de febrero de 2011

Señores:

Audidores y Consultores, S.A. de C.V.

Atención: Lic. Martínez

Estimados Señores:

Es un placer dirigirnos a ustedes para desearles el mejor de los éxitos en el desempeño de sus labores.

Por este medio nos permitimos presentar para su amable consideración oferta técnica y económica para los servicios profesionales de Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF/PYMES), la cual es requisito técnico y legal para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los Estados financieros de la Empresa.

OBJETIVOS

1) Brindar asesoría para los siguientes aspectos:

- Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF-PYMES
- Conversión de la contabilidad en base Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en El Salvador a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF-PYMES

2) Identificar los posibles ajustes o reclasificaciones provenientes de los estados financieros en base a la Norma.

3) Asistir a reuniones con los miembros de equipo técnico delegados para efectuar la conversión, cuando sea requerido para discutir los puntos de vistas normativos antes instituciones vigilantes del Estado, Auditoría Externa e Interna.

PROCEDIMIENTOS:

La empresa deberá conformar un equipo de trabajo que será el responsable de ejecutar el acuerdo de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES por primera vez, quienes desarrollaran las siguientes fases:

Fase 1: Diagnostico y planificación

Fase 2: Diseño y desarrollo

Fase 3: Conversión (Implementación)

Fase 4: Mantenimiento

ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestra firma brindará la asesoría y consultoría al comité responsable del proyecto de la adopción en las distintas etapas, hasta los resultados esperados los cuales deben ser obtenidos en periodo que no sobrepase los tres meses, iniciando de forma inmediata, una vez sea aceptada nuestra oferta.

EQUIPO DE PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROCESO DE CONVERSIÓN

El personal que asignaremos al trabajo especial Proceso de Transición a NIF-PYMES del despacho contable estará conformado por un grupo de profesionales con suficiente experiencia de campo, bajo la dirección de nuestros directores.

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO CONSULTORES

- Banco Central de Reserva
- Hotel Intercontinental
- Instituto de Previsión de la Fuerza Armada (IPFA)
- Alcaldía Municipal de Santa Tecla

EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO AUDITORES FISCALES Y FINANCIEROS.

- CONSTRUCS, S.A de C.V.
- MALKELP, S.A de C.V.
- CORPER, S.A. de C.V.

EXPERIENCIAS UNIVERSITARIAS

- Universidad de El Salvador. (UES)
- Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)
- Universidad Tecnológica de El Salvador. (UTEC)

HONORARIOS

Nuestros honorarios profesionales están basados en la atención personalizada, los cuales se determinan por la revisión y elaboración de los sistemas de contabilidad y consultaría de la empresas y consideramos que el costo será de: CINCO MIL 00/100



Lic. Emerson Reyes López
Socio Director

ANEXO 4

Matriz de secciones aplicables

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	X		Es aplicable ya que la empresa que hará el proceso es una firma que preste servicios de contabilidad y auditoría por lo que según el párrafo 1.2 en sus literales a) y b) cumple con los requisitos necesarios.
2. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	X		Es aplicable por contener las características cualitativas y cuantitativas de los Estados financieros de propósito general. Así como las definiciones de los componentes de los estados financieros.
3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	X		Aplica por contener los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para las Pymes y la presentación razonable de los estados financieros. Información a revelar
4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	X		Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla, así como las partidas a incluir dentro de este estado financiero.
5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	X		La sección 5 en el párrafo 11 establece que entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.
6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	X		El párrafo 6.3 requiere que para cada componente del patrimonio se presente una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: (i) El resultado del periodo; (ii) Cada partida de otro resultado integral, (iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.
7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	X		Es de aplicación ya que la sección requiere en sus párrafos del 5 al 17 las revelaciones adecuadas que deberían realizarse en el flujo de efectivo.

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
8. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	X		El párrafo 8.4 requiere que se presente una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES, esta deberá incluirse en los primeros estados financieros base NIIF PYMES. El párrafo 8.5 establece que deben revelarse las bases de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros y demás políticas contables usadas que sean relevantes. Consideramos que las revelaciones que se realizan actualmente no incluyen todas las relevantes, por otra parte, será necesario incluir más políticas resultantes de la adopción
9. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS		X	Esta es de aplicación potencial a las entidades que prestan los servicios de contabilidad y auditoría ya que de acuerdo a las circunstancias descritas en la sección para que las entidad presenten estados financieros consolidados o separados, no han sido identificadas por el grupo en el naturaleza de las entidades de servicios a nivel local.
10. POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES	X		La compañía debe poseer políticas contables adecuadas para el registro de todos los eventos contables.
11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	X		El párrafo 11. 21 establece que al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.
12. OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		X	Las operaciones descritas en esta sección poseen un grado de complejidad que no se maneja en el medio de los despachos de auditoría y contabilidad.
13. INVENTARIOS	X		La sección establece conceptos de cómo debe llevar sus inventarios una entidad de servicios de manera de costos y gastos que al final del período se hará un ajuste reflejando en sus estados financieros inventaros
14. INVERSIONES EN ASOCIADAS		X	Esta sección es de aplicación potencial en entidades de auditoría y contabilidad ya que para su aplicación se requiere que las entidades apliquen la sección 9.

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
15. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS		X	Esta sección es de aplicación potencial en las entidades de auditoría y contabilidad debido al alcance de la sección, se requiere que las empresas apliquen la sección 9.
16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN		X	La aplicación de esta sección está condicionada a que las entidades que se dediquen a prestar los servicios de auditoría y contabilidad decidan adquirir propiedades para arrendarlas y clasificarlas como propiedades de inversión.
17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	X		Le es aplicable ya que la sección en el párrafo 17.21 establece que para determinar la vida útil de un activo, la entidad debe considerar todos los factores siguientes: - La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o el producto físico que se espera del mismo. - El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no esté siendo utilizado. - La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen del activo. - Los límites legales o restricciones sobre "el uso" del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
18. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	X		El párrafo 18.18 establece que una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Además de las siguientes revelaciones: -Los métodos de amortización utilizados- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del ejercicio sobre el que se informa.
19. COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA		X	Esta sección establece los lineamientos que debe de seguir una entidad que presta los servicios de auditoría y contabilidad cuando decida fusionarse o unirse con otra entidad para formar una sola.

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
20. ARRENDAMIENTOS	X		La aplicación de esta sección está condicionada a que las entidades que se dediquen a prestar los servicios de auditoría y contabilidad decidan adquirir propiedades para arrendarlas, se regirá por los lineamientos que establece la sección para su reconocimiento, medición, registro y baja de los activos en arrendamiento ya sea financiero u operativo.
21. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	X		Es necesario que la administración evalúe al final de cada año la existencia de activos o pasivos contingentes por los que fuera necesario realizar alguna revelación
22. PASIVOS Y PATRIMONIO	X		Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio
23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	X		El párrafo 23.30 requiere que la entidad revele las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios. Actualmente no se realiza esta revelación.
24. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		X	La empresa no recibe subvenciones del gobierno, por lo tanto, esta sección no le aplica.
25. COSTOS POR PRÉSTAMOS		X	La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. El párrafo 5.5 (b) requiere que se revelen los costos financieros. El párrafo 11.48 (b) requiere que se revele el gasto total por intereses de los pasivos financieros que no están al valor razonable en resultados.
26. PAGOS BASADOS EN ACCIONES		X	La empresa no realiza este tipo de operaciones, por lo tanto, esta sección no le aplica.

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
27. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	X		El párrafo 27.7 establece que una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable. Actualmente no se realiza evaluación de si existen indicios del deterioro del valor de los activos.
28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	X		La aplicación de esta sección está condicionada a que la entidad decida tratar los beneficios a sus empleados a corto plazo, post-empleo otros beneficios a largos plazo y beneficios por terminación.
29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	X		El párrafo 29.9 establece que una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.
30. CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA		X	No se han identificado operaciones de la compañía en moneda extranjera no funcional, por lo tanto, esta sección no es aplicable.
31. HIPERINFLACIÓN		X	La economía en la que opera la compañía no es hiperinflacionaria, por lo tanto, no le es aplicable esta sección
32. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	X		La presente sección será aplicable si hubiese hechos ocurridos después de la fecha de balance y antes de la emisión de los estados financieros que afecten las cifras de los mismos. Según los criterios del párrafo 32. a) - e),
33. INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS	X		El párrafo 33.7 establece que una entidad debe revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total. El los párrafos 33.8 y 33.9 requieren que se revele información acerca de las transacciones entre partes relacionadas. Actualmente no se revela este tipo de información

DESPACHO			
NATURALEZA: SERVICIOS			
SECCION APLICABLES A LA ENTIDAD			
NOMBRE DE LA SECCIÓN	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
34. ACTIVIDADES ESPECIALES		X	La compañía no realiza actividades especiales descritas en esta sección, por lo tanto no le es aplicable.
35. TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	X		Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

ANEXO 5

Matriz de aplicación de la Sección 35 exenciones usadas

Procesos/ Exenciones/Excepciones	Comentarios
<p>Baja en cuenta de activos y pasivos Financieros. La entidad no cambiará retroactivamente: -Si fueron dados de baja anteriormente. -Si no han sido dados de baja, hay dos opciones: (a) Darlos de baja durante la adopción y (b) Mantenerlos hasta que proceda a su disposición o liquidación.</p>	<p>No se identificaron cambios importantes dentro de los activos y pasivos financieros.</p>
<p>Contabilidad de coberturas. -La entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición para aquellas que hayan dejado de existir a esa fecha.</p>	<p>No se identificaron partidas de cobertura vigentes a la fecha de preparación del balance de apertura.</p>
<p>Estimaciones Contables -Las estimaciones contables hechas con anterioridad a la adopción no cambiarán, a menos que exista un error.</p>	<p>No se han hecho cambios en estimaciones contables anteriores, excepto por el cambio de vidas útiles en propiedades, planta y equipo.</p>
<p>Operaciones discontinuadas. -No cambiar lo reportado bajo la base contable anterior.</p>	<p>Anteriormente no se habían reportado operaciones discontinuadas.</p>
<p>Medición de participaciones no controladas. -Los requerimientos del párrafo 5.6 en cuanto a distribuir los resultados y resultado integral entre las participaciones no controladas y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la transición a la NIIF.</p>	<p>A la fecha de preparación del balance de apertura y de aplicación de la sección 35, no se identifican hechos aplicables en cuanto a resultados.</p>
<p>Combinación de Negocios: -Opción: No aplicar la sección 19, para combinaciones antes de la fecha de transición. -Pero si decide re-expresar una combinación anterior, deberá re- expresar todas las anteriores.</p>	<p>No se han identificado combinaciones de negocios realizadas anteriormente, por lo que la aplicación de esta sección no es necesaria.</p>
<p>Pagos Basados en Acciones -Opción: La entidad no está obligada a aplicar la sección 26 a los instrumentos de patrimonio concedidos antes de la fecha de transición. -Tampoco aplica dicha sección a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición.</p>	<p>La compañía no realiza transacciones que deriven pago en acciones.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo -Valor Razonable y/o Valor Revaluado La entidad puede optar por medir: PP y E, Propiedad de Inversión y Activo Intangible, en la fecha de transición, por su Valor Revaluado o su Valor Razonable y utilizar ese valor como Costo Atribuido (Nuevo Costo). Sin embargo, siendo el uso de éste valor opcional, también existe la posibilidad de utilizar el costo menos su depreciación re expresada.</p>	<p>La administración debido a la naturaleza de los bienes (computadoras, A/C, fotocopiadoras, etc.), se está tomando la decisión de utilizar valor razonable.</p>

Procesos/ Exenciones/Excepciones	Comentarios
<p>Diferencias por conversión en moneda extranjera: -La entidad puede no aplicar lo dispuesto en la sección 30 - Conversión de Moneda Extranjera y optar por considerar nulas las diferencias de conversión (acumuladas.).</p>	<p>La compañía no convierte sus estados financieros a otra moneda.</p>
<p>Estados financieros Separados: -La sección 9 requiere que una entidad contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente al costo menos deterioro de valor o al valor razonable cuyos cambios afecten el resultado.</p>	<p>La empresa no tiene inversiones en acciones que conlleven la preparación de Estados financieros Separados.</p>
<p>Impuestos Diferidos: -No se requiere que una entidad reconozca activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcional.</p>	<p>No existen diferencias temporarias que conlleven un esfuerzo proporcional.</p>
<p>Acuerdos de Arrendamiento: -La entidad puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF, en base a hechos y circunstancias existentes en esa fecha, tiene naturaleza de arrendamiento.</p>	<p>No se han identificado acuerdos que contengan un arrendamiento de los que la Sección 35 indica.</p>
<p>Pasivo por desmantelamiento Propiedad, Planta Y Equipo: -La sección 17 (p.17.10) requiere que se incluya como parte del costo de la PP y E, la estimación inicial de los costos de retiro del servicio, retiro del elemento y restauración del lugar, bajo ciertas condiciones.</p>	<p>No se han identificado la existencia de este tipo de pasivos por obligaciones por retiro o desmantelamiento de Propiedad, planta y equipo.</p>
<p>Instrumentos Financieros Compuestos: -Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no necesita separar estos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de instrumentos financieros compuestos.</p>
<p>Acuerdos de concesión de servicios: -No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de acuerdos de concesión de servicios sobre los que trata la sección 35.</p>
<p>Actividades de Extracción -Activos para extracción de petróleo y gas, pueden ser medidos a la fecha de transición por el importe determinado según los PCGA anteriores, debiendo comprobar la existencia de deterioro a la fecha de transición.</p>	<p>No son conceptos aplicables para la compañía.</p>

Procesos/ Exenciones/Excepciones	
<p>Baja en cuenta de activos y pasivos Financieros. La entidad no cambiará retroactivamente: -Si fueron dados de baja anteriormente. -Si no han sido dados de baja, hay dos opciones: (a) Darlos de baja durante la adopción y (b) Mantenerlos hasta que proceda a su disposición o liquidación.</p>	No se identificaron cambios importantes dentro de los activos y pasivos financieros.
<p>Contabilidad de coberturas. -La entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición para aquellas que hayan dejado de existir a esa fecha.</p>	No se identificaron partidas de cobertura vigentes a la fecha de preparación del balance de apertura.
<p>Estimaciones Contables -Las estimaciones contables hechas con anterioridad a la adopción no cambiarán, a menos que exista un error.</p>	No se han hecho cambios en estimaciones contables anteriores, excepto por el cambio de vidas útiles en propiedades, planta y equipo.
<p>Operaciones discontinuadas. -No cambiar lo reportado bajo la base contable anterior.</p>	Anteriormente no se habían reportado operaciones discontinuadas.
<p>Medición de participaciones no controladas. -Los requerimientos del párrafo 5.6 en cuanto a distribuir los resultados y resultado integral entre las participaciones no controladas y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la transición a la NIIF.</p>	A la fecha de preparación del balance de apertura y de aplicación de la sección 35, no se identifican hechos aplicables en cuanto a resultados.
<p>Combinación de Negocios: -Opción: No aplicar la sección 19, para combinaciones antes de la fecha de transición. -Però si decide re-expresar una combinación anterior, deberá re- expresar todas las anteriores.</p>	No se han identificado combinaciones de negocios realizadas anteriormente, por lo que la aplicación de esta sección no es necesaria.
<p>Pagos Basados en Acciones -Opción: La entidad no está obligada a aplicar la sección 26 a los instrumentos de patrimonio concedidos antes de la fecha de transición. -Tampoco aplica dicha sección a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición.</p>	La compañía no realiza transacciones que deriven pago en acciones.
<p>Propiedad, Planta y Equipo -Valor Razonable y/o Valor Revaluado La entidad puede optar por medir: PP y E, Propiedad de Inversión y Activo Intangible, en la fecha de transición, por su Valor Revaluado o su Valor Razonable y utilizar ese valor como Costo Atribuido (Nuevo Costo). Sin embargo, siendo el uso de éste valor opcional, también existe la posibilidad de utilizar el costo menos su depreciación re expresada.</p>	La administración debido a la naturaleza de los bienes (computadoras, A/C, fotocopiadoras, etc.), se está tomando la decisión de utilizar valor razonable.

	Comentarios
--	--------------------

Procesos/ Exenciones/Excepciones	
<p>Diferencias por conversión en moneda extranjera: -La entidad puede no aplicar lo dispuesto en la sección 30 - Conversión de Moneda Extranjera y optar por considerar nulas las diferencias de conversión (acumuladas.).</p>	<p>La compañía no convierte sus estados financieros a otra moneda.</p>
<p>Estados financieros Separados: -La sección 9 requiere que una entidad contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente al costo menos deterioro de valor o al valor razonable cuyos cambios afecten el resultado.</p>	<p>La empresa no tiene inversiones en acciones que conlleven la preparación de Estados financieros Separados.</p>
<p>Impuestos Diferidos: -No se requiere que una entidad reconozca activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcional.</p>	<p>No existen diferencias temporarias que conlleven un esfuerzo proporcional.</p>
<p>Acuerdos de Arrendamiento: -La entidad puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF, en base a hechos y circunstancias existentes en esa fecha, tiene naturaleza de arrendamiento.</p>	<p>No se han identificado acuerdos que contengan un arrendamiento de los que la Sección 35 indica.</p>
<p>Pasivo por desmantelamiento Propiedad, Planta Y Equipo: -La sección 17 (p.17.10) requiere que se incluya como parte del costo de la PP y E, la estimación inicial de los costos de retiro del servicio, retiro del elemento y restauración del lugar, bajo ciertas condiciones.</p>	<p>No se han identificado la existencia de este tipo de pasivos por obligaciones por retiro o desmantelamiento de Propiedad, planta y equipo.</p>
<p>Instrumentos Financieros Compuestos: -Una entidad que adopta por primera vez las NIIF no necesita separar estos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de instrumentos financieros compuestos.</p>
<p>Acuerdos de concesión de servicios: -No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición.</p>	<p>No se ha identificado la existencia de acuerdos de concesión de servicios sobre los que trata la sección 35.</p>
<p>Actividades de Extracción -Activos para extracción de petróleo y gas, pueden ser medidos a la fecha de transición por el importe determinado según los PCGA anteriores, debiendo comprobar la existencia de deterioro a la fecha de transición.</p>	<p>No son conceptos aplicables para la compañía.</p>

Políticas Contables y Catálogo

**CONTADORES Y CONSULTORES, S.A DE
C.V.**

Sistema Contable

Políticas Contables aplicables a la firma Auditores y Consultores, S.A. de C.V.

Definiciones Fundamentales

Activos: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad será obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entrada un incremento de valor a los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, tendrán como resultado aumentos del patrimonio, distintos de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salida o un disminución de valor de los activos, o bien como generación o aumento de pasivos, tendrán como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de las relacionadas con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio.

Resultado: Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa.

Con la aplicación de la NIIF para las PYMES los estados financieros de propósito general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio grupo de usuarios

Manual de políticas contables

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

Supuestos contables

Base de acumulación (o devengo)

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos en que tuvieron lugar.

Negocio en marcha

La entidad preparará sus estados financieros sobre la base que está, y seguirán funcionamiento de sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, revelarse.

Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) Costo histórico

Para los **activos** de AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., el costo histórico será el importe del efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los **pasivos** de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V., al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios.

Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieras la utilización de la moneda funcional, la cual es el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América).

Presentación de estados financieros

a) Presentación razonable

La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Declaración del cumplimiento de la NIIF para las PYMES

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

c) Frecuencia de la información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la empresa.

d) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

e) Notas a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V. presentará normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente esquema:

- a. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- b. Elaborará un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado.
- c. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de situación financiera
Presentación del estado de situación financiera

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

ACTIVO

a) Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja chica, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera.

Medición inicial

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$USD (Dólar de los Estados Unidos de América). Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo. Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

b) Políticas contables para las cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, aquellas que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Se dará de baja a la cuenta por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.

En las notas explicativas se revelarán: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

c) Políticas contables para las cuentas por cobrar bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

Se reconocerá una cuenta por cobrar, por los derechos que resulten de otorgar en arrendamiento financiero, bienes a terceros, a un plazo contractual establecido.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V., reconocerá en su balance de situación financiera los activos que mantenga en arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión bruta en el arrendamiento será la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendador bajo un arrendamiento financiero y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

La entidad reconocerá en la cuenta por cobrar, los costos directos iniciales, es decir, los costos directamente atribuibles a la negociación del arrendamiento.

Medición posterior

Se registrarán los pagos relativos al período del arrendamiento, aplicándolos contra la inversión bruta, con el propósito de reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados.

Se revelará al final del período sobre el que se informa, la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar en esa misma fecha, para el plazo correspondiente al arrendamiento y los ingresos financieros no ganados.

d) Políticas contables para la estimación para cuentas incobrables

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V, evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

e) Políticas contables para la cuenta de inventarios

Las prestaciones de servicios se considerarán inventarios de acuerdo a la sección 13, y se valorarán por su costo:

No se incluirán en el costo:

1. Gastos de ventas.
2. Gastos de administración.
3. Márgenes de ganancia.
4. Otro Tipo de gastos no atribuibles.

g) Políticas contables para la cuenta de servicios pagados por anticipado

Medición inicial

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por seguros cancelados por anticipado, además de pagos anticipados que tenga la entidad; Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.

La cuenta de servicios pagados por anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

Se medirán los servicios pagados por anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor.

Cuando se devenguen los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importe de los desembolsos reconocidos durante el período.

h) Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

La entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Medición posterior

La entidad AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

Si AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa. Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, bajas, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La empresa podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo, los métodos posibles incluyen:

Método lineal

Método de unidades de producción

Método decreciente

Método de años dígitos

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

El valor del mercado ha disminuido Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera

Tasa de interés del mercado se han incrementado

Evidencia de obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.

La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si éste fuera menor.

La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento.

La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento.

La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente:

El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato

La base de medición utilizada

La vida útil o vidas útiles de las propiedades, plantas y equipo

El importe en libros de las propiedades, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.

Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Propiedad, planta y equipo otorgado bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

La empresa reconocerá en su estado de situación financiera la propiedad, planta y equipo (distinto de terrenos y edificios) que posee en arrendamiento financiero, como una cuenta por cobrar equivalente al valor de la inversión bruta descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá como inversión bruta los pagos mínimos a recibir y cualquier valor residual.

La compañía incluirá en su cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de una propiedad, planta y equipo los costos directos iniciales los cuales reducirán el importe de ingresos reconocidos a los largo del plazo de arrendamiento.

Medición posterior

La entidad reconocerá los ingresos de manera que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. aplicará contra la inversión bruta los pagos del arrendamiento relativos al período contable que se presenten, los cuales reducirán tanto el principal como los ingresos no devengados, excluyendo los costos por servicios.

La empresa revelará sobre propiedad, planta y equipo otorgada en arrendamiento financiero la información siguiente:

Una conciliación entre la inversión bruta del arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del período contable que se informa y para los plazos de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; los ingresos no ganados y la descripción de los acuerdos del arrendamiento establecidos en el contrato

i) Políticas contables para la cuenta de propiedades de inversión

Medición inicial

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La entidad reconocerá un activo como una propiedad de inversión dentro del acuerdo de un arrendamiento operativo, si la inversión cumple con la definición de propiedad de inversión y su valor razonable del derecho sobre la propiedad se puede medir sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía contabilizará las propiedades de uso mixto separando las propiedades de inversión y la propiedad, planta y equipo, si la propiedad de inversión no se puede medir con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, se registrará como un todo de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior

La empresa medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio enmarca, a la fecha sobre la que se informa.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.

La entidad reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

La compañía contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirán cambio en las circunstancias.

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. revelará para las propiedades de inversión que posea, la información siguiente:

La forma empleada para determinar la valoración del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si la valoración del valor razonable está basada por una tasación hecha por un tasador independiente.

Importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, cobro de los ingresos o recursos obtenidos por su disposición.

Obligaciones contractuales contraídas por propiedades de inversión.

Una conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y final del período contable que se informa que muestre: ganancias o pérdidas por ajustes al valor razonable, transferencia de propiedades de inversión a propiedad, planta y equipo, otros cambios.

j) Políticas contables para la cuenta de intangibles

Medición inicial

La entidad reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. medirá inicialmente un activo intangible al costo.

La empresa medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. medirá un activo intangible al valor razonable, cuando este ha sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios.

La compañía medirá al valor en libros del activo entregado, un activo intangible adquirido a cambio de uno o varios activos o una combinación de activos monetarios y no monetarios, solo si la transacción no posee carácter comercial y no puede medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni del entregado.

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

Medición posterior

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La entidad reconocerá la vida útil de un activo intangible como finita, y si no puede realizar una estimación fiable de la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

La compañía reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

La empresa iniciará la amortización del activo intangible cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles. La sociedad considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

Se debe revelar para cada clase de activo intangible lo siguiente: las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas, los métodos de amortización utilizados, el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada, tanto al principio como al final de cada período del que se informa.

Deterioro del valor de un activo intangible

Medición inicial

La empresa AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.

La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo

El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existiesen indicios que el activo posee deterioro del valor.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.

La entidad revelará para cada activo intangible que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la información del importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período y la partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

2. PASIVO

a) Políticas para las cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

La empresa reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella o al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. La entidad revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

b) Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

La sociedad medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V. utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La compañía reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

La entidad medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión. La sociedad evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos, y revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.

Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe

Importe de reembolsos de terceros esperados

c) Políticas contables para la cuenta de préstamos

Medición inicial

La empresa medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La entidad medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la empresa acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

d) Políticas contables para la cuenta de obligaciones bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., reconocerá una obligación bajo la figura de arrendamiento financiero en su estado de situación financiera.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento deberá calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, sino se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Medición posterior

La entidad repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., distribuirá los intereses a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

La empresa deberá revelar en las notas el importe en libros, una descripción de los acuerdos generales acordados en el contrato, entre otros aspectos de importancia como plazo, tasa de interés, etc.

3. PATRIMONIO

a) Políticas contables para la cuenta de capital social

Medición inicial

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el importe de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable

Una entidad revelará en las notas: el número de acciones autorizadas por la entidad; las acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad; el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal; una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período; derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de resultado integral

Presentación del estado de resultado integral

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados generaría un **cambio de política contable**.

a) Políticas contables para la cuenta de Ingresos

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación que es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

b) Políticas contables para la cuenta de gastos

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La entidad presentara sus gastos **por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración), revelando como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

Gastos De Operación:

Costo de Venta.

Se reconocerán como gastos de venta todas aquellas erogaciones que sean directamente atribuibles a las ventas de la sociedad, como: salarios de los auditores, viáticos, depreciaciones y mantenimientos de mobiliario y equipo utilizado por los auditores, alquileres, etc. Y se liquidarán al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias.

Gastos de Administración.

Se reconocerán como gastos de administración todas aquellas erogaciones que sean directamente atribuibles a la administración de la sociedad, como: salarios, viáticos, publicidad, depreciaciones y mantenimientos de edificios, mobiliario y equipo, etc. Y se liquidarán al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias.

Gastos No De Operación

Gastos Financieros.

Todos los costos por préstamos se contabilizaran como gasto en los resultados del periodo en que se incurren.

Se reconocerán como gastos financieros los siguientes:

1. Gastos por intereses utilizando el método de interés efectivo.
2. Cargas financieras con respecto a arrendamientos financieros.
3. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Cuando se adquiera un financiamiento deberá reconocerse como gastos todas aquellas deducciones que la entidad financiera haga sobre el monto a conceder, reconocer un pasivo por la deuda contraída y dar el ingreso al efectivo recibido.

c) Políticas contables para la cuenta de reserva legal

Al momento de elaborar políticas contables, debe de considerarse el tipo de reserva (legal, laboral, etc.) de la empresa.

La reserva legal se constituirá con el siete por ciento de las utilidades antes de impuestos y reserva hasta llegar a la quinta parte del capital social.

Si la empresa acordará seguir constituyendo la reserva legal excediendo el límite establecido, esta parte no será deducible del impuesto sobre la renta. Se realizará una descripción de cada reserva que figure en el patrimonio.

Cuenta Liquidadora:

Pérdidas y Ganancias.

La cuenta pérdidas y ganancias se utilizará exclusivamente al cierre del ejercicio contable para liquidar las cuentas de costos y gastos con saldo deudor y acreedor para determinar la utilidad del ejercicio.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable que muestre: el estado integral total del período; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del período para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios.

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en períodos anteriores, mostrando por separado el patrimonio de la empresa.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del período contable, revelando cambios con relación a:

- a) Resultado del ejercicio
- b) Cada partida de otro resultado integral si hubieren
- c) Importe de inversiones realizadas por los propietarios, y de los dividendos hechos a estos.

La entidad considerará al momento de realizar el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de retomar la información requerida para el estado de resultado integral y estado de resultado las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa

- b) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar
- c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores
- d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Presentación del estado de flujo de efectivo

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A DE C.V., elaborará el estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del período contable.

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, utilizando el método indirecto siempre que el resultado se ajuste por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujo de efectivo de inversión o financiación.

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A de C.V., presentará el estado de flujo de efectivo para las actividades de inversión y financiación bajo el método indirecto.

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación.

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

La empresa procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del

balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Cambios en políticas contables

AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las PYMES, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las PYMES tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente:
 - i. La naturaleza del cambio en la política contable
 - ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
 - iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable
 - iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (ii) o (iii) anteriores.

2. Catálogo de cuentas.

2.1 Estructura de la codificación

El catálogo de cuentas, contempla una codificación de acuerdo a la clasificación de corriente y no corriente, así como de ingresos y gastos de acuerdo a su naturaleza.

La estructura de codificación dentro de la clasificación contempla varios niveles, que son identificados mediante códigos numéricos. En el presente manual, se identifican los puntos que separan los niveles únicamente al solo efecto de ser más clara la visualización de los mismos, no exigiéndose tal requisito en los estados contables.

La estructura de la codificación de diversos niveles, contempla las siguientes agrupaciones.

Un dígito	: Clasificación principal: Activo, Pasivo, Inversión de los accionistas, Ingresos, Gastos, Cuentas de Cierre.
Dos dígitos	: Rubro de agrupación de cuentas de mayor.
Cuatro dígitos	: Identifica las cuentas de mayor.
Seis dígitos	: Identifica las sub cuentas.
Ocho dígitos	: Identifica la división de la subcuenta

Puede incrementarse la cantidad de niveles de acuerdo a la necesidad operativa de efectuar aperturas a los fines de información de gestión o exigencias legales de otras entidades reguladoras o fiscalizadoras.

2.2 Clasificación de los rubros del balance y estado de resultados

Para la aplicación de cuentas, subcuentas y demás divisiones, se asignarán dígitos distribuidos de la siguiente manera:

Para identificar los elementos componentes de los Estados Financieros, se utilizará un dígito, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	ACTIVO
2	PASIVO
3	PATRIMONIO
4	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
5	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
6	CUENTA LIQUIDADORA

Cuenta	Descripción
1	ACTIVOS
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
110101	Efectivo en cajas
11010101	Caja General
11010102	Caja Chica
110102	Efectivo en bancos
11010201	Bancos cuenta corriente en dólares
11010202	Bancos cuenta corriente en otra monedas
11010203	Bancos cuenta de ahorro en dólares
11010204	Bancos cuenta de ahorro en otras monedas
110103	Equivalentes de efectivo
11010301	Depósitos a plazo (vencimiento máximo 3 meses)
11010302	Operaciones de reporto
1102	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO
110201	Depósitos a plazo (Mayores a 3 meses)
1103	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
110301	Cientes
110302R	Estimación para cuentas incobrables (CR)
110303	Préstamos y anticipo a empleados y funcionarios
110304	Anticipos y retenciones fiscales
11030401	IVA crédito fiscal
1103040101	Crédito fiscal por compras
1103040102	IVA por aplicar
1103040103	IVA percibido
1103040104	IVA retenido
11030402	Impuesto sobre la Renta
1103040201	Remanente del impuesto sobre la renta
1103040202	Pago a cuenta del ejercicio
1103040203	Impuesto sobre la renta retenido
110305	Cuentas por cobrar no comerciales
1104	PARTES RELACIONADAS POR COBRAR
110401	Accionistas
110402	Directores y ejecutivos
1105	INVENTARIOS
110501	Inventarios de servicios prestados en proceso
1106	SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO
110601	Seguros
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO
120101	Préstamos a terceros
120102	Depósitos en garantía
1202	PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
120201	Accionistas
120202	Directores y ejecutivos
1203	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO- NETO

120301	Bienes no depreciables
12030101	Terrenos
12030102	Construcciones en proceso
12030103	Activos en tránsito
120302	Bienes depreciables
12030201	Edificaciones
12030202	Instalaciones
12030203	Maquinaria y equipo
12030204	Mobiliario y equipo
12030205	Vehículos
12030206	Herramientas
12030207	Activos recibidos en arrendamiento financiero
120303	Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo
12030301	Edificaciones
12030302	Instalaciones
12030303	Maquinaria y equipo
12030304	Mobiliario y equipo
12030305	Vehículos
12030306	Herramientas
12030307	Activos recibidos en arrendamiento financiero
120304	Deterioro en propiedad, planta y equipo
12030401	Edificaciones
12030402	Instalaciones
12030403	Maquinaria y equipo
12030404	Mobiliario y equipo
12030405	Vehículos
12030406	Herramientas
12030407	Activos recibidos en arrendamiento financiero
1204	ACTIVOS INTANGIBLES
120401	Activos intangibles con vida finita
12040101	Programas de computadora y aplicaciones informáticas
12040102	Patentes y marcas
120402	Amortización acumulada de intangibles
12040201	Programas de computadora y aplicaciones informáticas
12040202	Patentes y marcas
1205	INVERSIONES EN ASOCIADAS
120501	Inversiones en Asociada X
12050101	Costo de adquisición
12050102	Participación en los resultados de la asociada
12050103R	Deterioro de las inversiones en asociadas (CR)
120502	Inversiones en Asociada Y
12050201	Costo de adquisición
12050202	Participación en los resultados de la asociada
12050203R	Deterioro de las inversiones en asociadas (CR)
1206	INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
120601	Inversiones en Subsidiaria X
12060101	Costo de adquisición

12060102	Participación en los resultados de la Subsidiaria
12060103R	Deterioro de las inversiones en Subsidiaria (CR)
120602	Inversiones en Subsidiaria Y
12060201	Costo de adquisición
12060202	Participación en los resultados de la Subsidiaria
12060203R	Deterioro de las inversiones en Subsidiaria (CR)
1207	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
120701	Terrenos
120702	Edificaciones
120703	Cambios en valor razonable
120702	Depreciación en propiedades de inversión
12070201	Edificaciones
12070202	Cambios en valor razonable
120703	Deterioro en propiedades de inversión
12070301	Edificaciones
12070302	Cambios en valor razonable
1208	ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
120801	Activo por impuesto sobre renta diferido (Diferencias Temporarias Deducibles)
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	SOBREGIROS BANCARIOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO
210101	Sobregiros bancarios
21010101	Valor nominal de los sobregiros bancarios
21010102	Intereses cargados
210102	Préstamos a corto plazo
21010201	Valor nominal
21010202	Intereses cargados
210103	Porción corriente de préstamos a largo plazo
21010301	Valor nominal
21010302	Intereses cargados
2102	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
210201	Proveedores
21020101	Proveedores locales
21020102	Proveedores extranjeros
210202	Retenciones
21020201	Impuesto sobre la renta retenido
2102020101	Impuesto sobre la renta retenido sobre los beneficios a empleados
2102020102	Impuesto sobre la renta retenido por servicios eventuales
21020202	Retenciones de ISSS - aporte de trabajador
21020203	Retenciones de AFP - aporte de trabajador
2102020301	AFP – Confía
2102020302	AFP – Crecer
2102020303	IPSFA
2102020304	ISSS
21020204	Retenciones de impuesto de vialidad
21020205	Retenciones por préstamos bancarios
21020206	Retenciones por otras instituciones

21020207	Retenciones primas de seguros
210203	Acreedores varios
210204	Depósitos en garantía
21020401	Depósitos en garantía X
210205	Anticipo de clientes
21020501	Anticipo de clientes nacionales
21020502	Anticipo de clientes del exterior
210206	IVA debito fiscal, Retenciones y Percepciones de IVA
21020601	IVA - por ventas
21020602	Percepción IVA
21020603	Retención IVA
21020604	Retención IVA
21020605	IVA por pagar
2103	BENEFICIOS POR PAGAR A EMPLEADOS
210301	Beneficios a empleados a corto plazo
21030101	Planillas por pagar
21030102	Comisiones por pagar
21030103	Bonificaciones por pagar
21030104	Vacaciones acumuladas por pagar
21030105	Aguinaldos por pagar
21030106	Aportes patronales ISSS
21030107	Aportes patronales INSAFORP
21030108	Otros beneficios a empleados a corto plazo
2104	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS
210401	Accionistas
210402	Directores y ejecutivos
210403	Compañías asociadas
210404	Compañías subsidiarias
210405	Compañías afiliadas
2105	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR - CORRIENTE
210501	Impuesto sobre la renta por pagar-corriente
2106	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
210601	Arrendamientos financieros por pagar - corto plazo
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	PRÉSTAMOS A MAS DE UN AÑO
220101	Préstamos bancarios a largo plazo
22010101	Valor nominal de los préstamos bancarios
22010102	Intereses cargados
220102	Préstamos de terceros a largo plazo
2202	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO
220201	Accionistas
220202	Directores y ejecutivos
220203	Compañías asociadas
220204	Compañías subsidiarias
220205	Compañías afiliadas
2203	OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO
220301	Arrendamientos financieros por pagar - largo plazo

220302	Intereses cargados
2204	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE RETIRO
220401	Beneficios por terminación por pagar
2205	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
220501	Pasivo por impuesto sobre la renta diferido (Diferencias temporarias imponibles)
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL ACCIONARIO
3101	CAPITAL SOCIAL
310101	Capital social suscrito mínimo
310102	Capital suscrito variable
32	RESERVAS DE CAPITAL
3201	RESERVAS LEGAL
320101	Reserva legal
33	RESULTADOS ACUMULADOS
3301	RESULTADOS ACUMULADOS
330101	Utilidades acumuladas
33010101	Utilidades de ejercicios anteriores
33010102	Utilidad del ejercicio
330102	Pérdidas acumuladas
33010201	Pérdida de ejercicios anteriores
33010202	Pérdida del ejercicio
34	AJUSTES POR ADOPCIÓN
3401	Ajustes por Adopción
4	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
41	INGRESOS OPERACIONALES
4101	INGRESOS POR SERVICIOS
410101	Servicios de auditoria
410102	Servicios de asesoría financiera
410103	Servicios de asesoría fiscal
410104	Servicios de contabilidad
42	INGRESOS POR INVERSIONES
4201	Ingresos por inversiones en instrumentos de patrimonio
43	INGRESOS NO OPERATIVOS
4301	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVOS
430101	Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo
4302	OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS
430201	Indemnizaciones de seguros recibidas
430202	Intereses ganados
5	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
51	COSTOS DE VENTAS
5102	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS
510201	COSTOS POR SERVICIO DE AUDITORIA
51020101	Remuneraciones a empleados
5102010101	Sueldos empleados
5102010102	Comisiones
5102010103	Horas Extras
5102010104	Bonificaciones, premios y gratificaciones

5102010105	Aguinaldos
5102010106	Vacaciones
5102010107	Indemnizaciones
5102010108	Aportaciones al ISSS
5102010109	Aportaciones a la AFP
5102010110	Aportaciones al INSAFORP
510202	Costos por servicios de asesoría financiera
51020201	Remuneraciones a empleados
5102020101	Sueldos empleados
5102020102	Comisiones
5102020103	Horas Extras
5102020104	Bonificaciones, premios y gratificaciones
5102020105	Aguinaldos
5102020106	Vacaciones
5102020107	Indemnizaciones
5102020108	Aportaciones al ISSS
5102020109	Aportaciones a la AFP
5102020110	Aportaciones al INSAFORP
510203	Costos por servicios de asesoría fiscal
51020301	Remuneraciones a empleados
5102030101	Sueldos empleados
5102030102	Comisiones
5102030103	Horas Extras
5102030104	Bonificaciones, premios y gratificaciones
5102030105	Aguinaldos
5102030106	Vacaciones
5102030107	Indemnizaciones
5102030108	Aportaciones al ISSS
5102030109	Aportaciones a la AFP
5102030110	Aportaciones al INSAFORP
510204	Costos por servicios de contabilidad
51020401	Remuneraciones a empleados
5102040101	Sueldos empleados
5102040102	Comisiones
5102040103	Horas Extras
5102040104	Bonificaciones, premios y gratificaciones
5102040105	Aguinaldos
5102040106	Vacaciones
5102040107	Indemnizaciones
5102040108	Aportaciones al ISSS
5102040109	Aportaciones a la AFP
5102040110	Aportaciones al INSAFORP
52	GASTOS DE OPERACIÓN
5201	GASTOS DE VENTA
520101	Remuneraciones a empleados
52010101	Sueldos empleados
52010102	Comisiones

52010103	Horas Extras
52010104	Bonificaciones, premios y gratificaciones
52010105	Aguinaldos
52010106	Vacaciones
52010107	Indemnizaciones
52010108	Aportaciones al ISSS
52010109	Aportaciones a la AFP
52010110	Aportaciones al INSAFORP
520102	Seguros
520103	Depreciaciones y amortizaciones
52010301	Depreciación de Edificios
52010302	Depreciación de Instalaciones
52010303	Depreciación de Mobiliario y equipo
52010304	Depreciación de Equipo de transporte
52010305	Amortización de software
520104	Reparación de Mantenimiento
520105	Impuestos y Matriculas
52010501	Impuestos Municipales
52010502	Matriculas e Inscripciones
52010503	Jovial
52010504	Multas y Reclamos
520106	Honorarios
52010601	Honorarios profesionales
52010602	Servicios de Seguridad
520107	Servicios generales
52010701	Comunicaciones
52010702	Energía Eléctrica
52010703	Servicio de Agua
520108	Arrendamientos
520109	Otros Gastos de Venta
52010901	Cuotas, suscripciones y publicaciones
52010902	Membresías
52010903	Materiales y Útiles de Aseo
52010904	Combustibles y Lubricantes
52010905	Fletes y Transporte
52010906	Viáticos
52010907	Viajes
52010908	Correo y encomiendas
52010909	Papelería y útiles de Oficina
52010910	Material de Empaque
52010911	Atenciones a Clientes y Gastos de Representación
52010912	Cuentas Incobrables
520110	Publicidad y Promociones
52011001	Publicidad Medios
52011002	Muestras y producto promocional
5202	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
520201	Remuneraciones a empleados

52020101	Sueldos empleados
52020102	Comisiones
52020103	Horas Extras
52020104	Bonificaciones, premios y gratificaciones
52020105	Aguinaldos
52020106	Vacaciones
52020107	Indemnizaciones
52020108	Aportaciones al ISSS
52020109	Aportaciones a la AFP
52020110	Aportaciones al INSAFORP
520202	Seguros
520203	Depreciaciones y amortizaciones
52020301	Depreciación de Edificios
52020302	Depreciación de Instalaciones
52020303	Depreciación de Mobiliario y equipo
52020304	Depreciación de Equipo de transporte
52020305	Amortización de software
520204	Reparación de Mantenimiento
520205	Impuestos y Matriculas
52020501	Impuestos Municipales
52020502	Matriculas e Inscripciones
52020503	Jovial
52020504	Multas y Reclamos
520206	Honorarios
52020601	Honorarios profesionales
52020602	Servicios de Seguridad
520207	Servicios generales
52020701	Comunicaciones
52020702	Energía Eléctrica
52020703	Servicio de Agua
520208	Arrendamientos
520209	Otros Gastos de Administración
52020901	Cuotas, suscripciones y publicaciones
52020902	Materiales y Útiles de Aseo
52020903	Combustibles y Lubricantes
52020904	Fletes y Transporte
52020905	Viáticos
52020906	Correo y encomiendas
52020907	Papelería y útiles de Oficina
52020908	Material de Empaque
52020909	Atenciones a Clientes y Gastos de Representación
52020910	Cuentas Incobrables
52020911	Donaciones y Contribuciones
53	GASTOS NO OPERATIVOS
5301	GASTOS FINANCIEROS
530101	Intereses Bancarios
530102	Intereses no bancarios

530103	Comisiones por préstamos
5302	PERDIDA POR RETIRO O DESAPROPIACION DE ACTIVOS
530201	Pérdida por retiro o venta de propiedad, planta y equipo
5303	GASTOS POR DETERIORO DE ACTIVOS
530301	Deterioro de propiedad, planta y equipo
530302	Deterioro de inversiones en propiedad
530303	Deterioro de activos intangibles
530304	Deterioro de inversiones
5304	PERDIDA POR INVERSIONES EN ASOCIADAS
530401	Participación en los resultados de asociadas
5305	PERDIDA POR INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS
530501	Participación en los resultados de subsidiarias
5306	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS
530601	Pérdidas por siniestros
530602	Pérdidas por robo, asaltos y fraudes
530603	Otros gastos no operativos
54	GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA
5401	Gastos de ISR corriente
540101	Gastos de ISR corriente - Local
5402	Gasto de impuesto sobre la renta diferido
540201	Efecto por las diferencias temporales imponible
5403	Ingreso por ISR diferido
540301	Efecto por las diferencias temporales deducibles (CR)
6	CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADO
61	PERDIDAS Y GANANCIAS

ANEXO 7

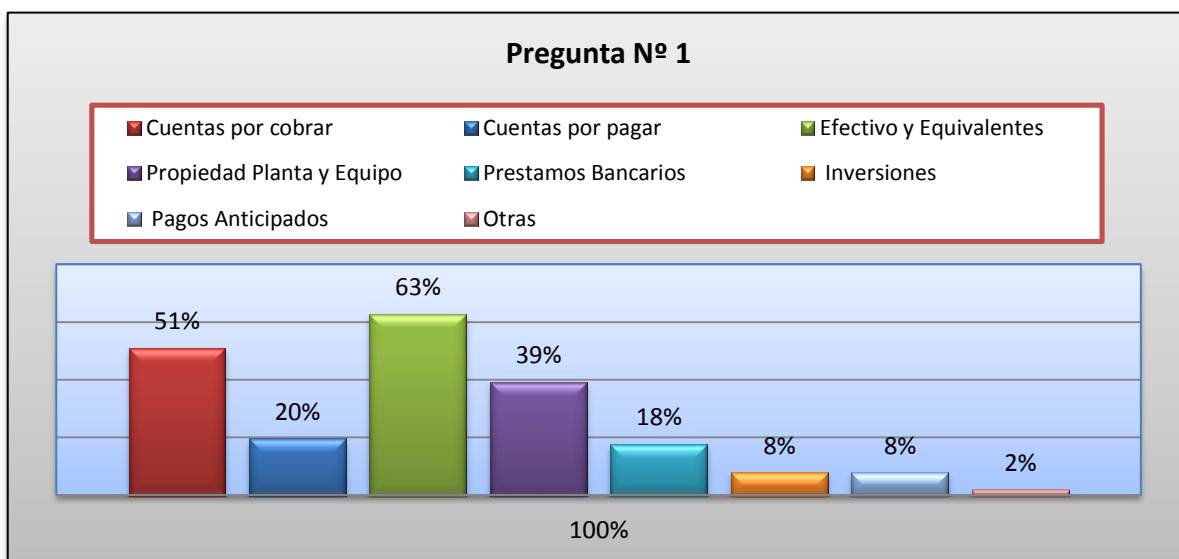
Análisis e interpretación de datos

Pregunta N° 1

Seleccione el rubro de las cuentas que considere de mayor importancia en las operaciones de la Compañía.

Objetivo: conocer los rubros de cuentas que tienen mayor importancia para la empresa.

Respuesta	Encuestas	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Cuentas por cobrar	51	26	51%
Cuentas por pagar	51	10	20%
Efectivo y Equivalentes	51	32	63%
Propiedad Planta y Equipo	51	20	39%
Préstamos Bancarios	51	9	18%
Inversiones	51	4	8%
Pagos Anticipados	51	4	8%
Otras	51	1	2%
TOTAL	51		



Análisis e interpretación de datos.

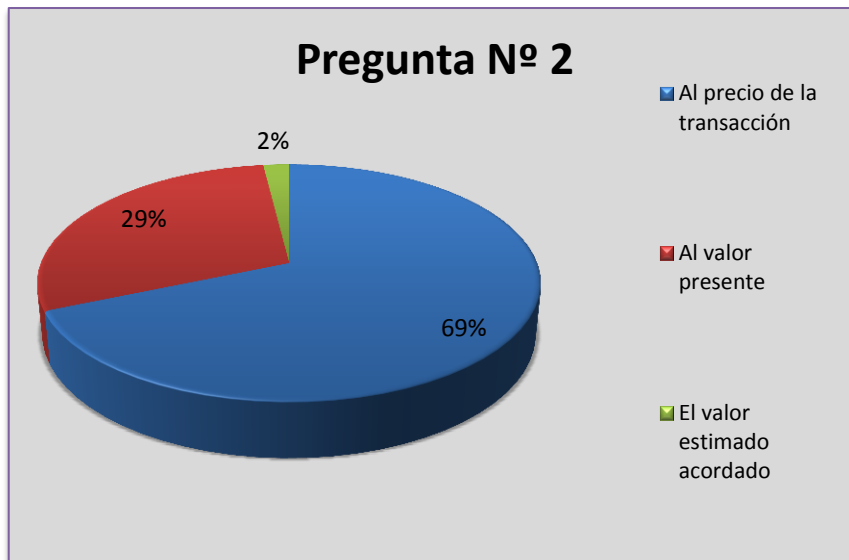
De acuerdo a los resultados obtenidos, para las empresas el rubro de cuentas que representa la mayor importancia en orden jerárquico son el Efectivo y Equivalentes (63%), Cuentas por Cobrar (51%) y Propiedad Planta y Equipo (39%).

Pregunta N° 2

¿Cómo se registran las cuentas por cobrar en el reconocimiento inicial?

Objetivo: Conocer la forma de registro utilizada en el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al precio de la transacción	35	69%
Al valor presente	15	29%
El valor estimado acordado	1	2%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

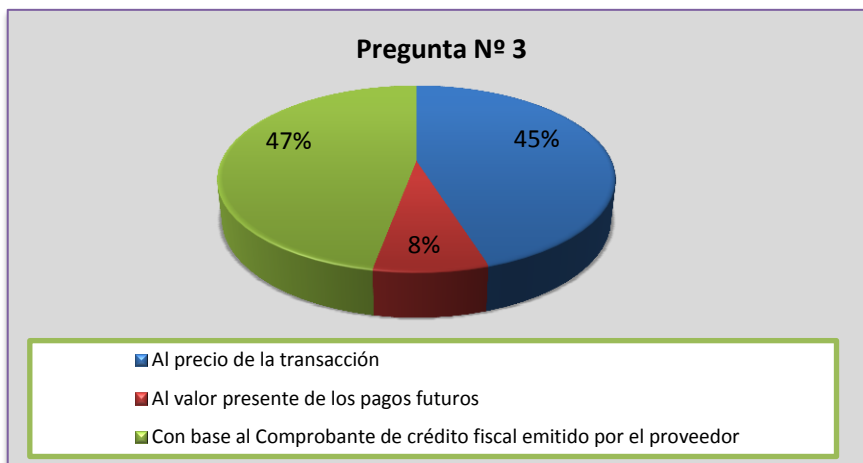
Un 69% de las entidades encuestadas registran inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción que se esté realizando con los clientes en el momento de que surge la obligación, en tanto que un 29% expreso que lo realiza al valor presente.

Pregunta N° 3

¿Cómo registra las cuentas por pagar con proveedores?

Objetivo: Identificar el tratamiento contable aplicado a las cuentas por pagar con proveedores

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al precio de la transacción	23	45%
Al valor presente de los pagos futuros	4	8%
Con base al Comprobante de crédito fiscal emitido por el proveedor	24	47%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

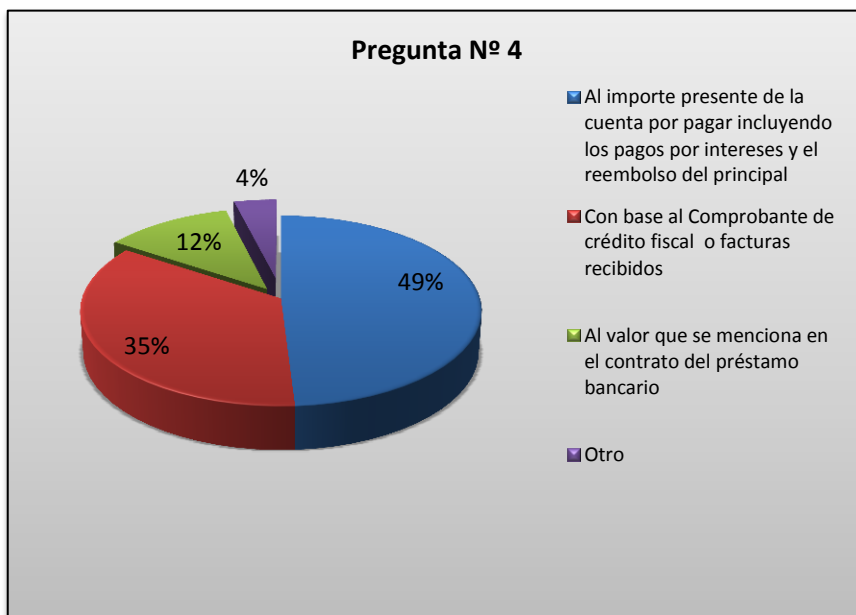
El 47% de las entidades reconocen la obligación con los proveedores mediante el documento fiscal emitidos por ellos, en tanto que el 45% lo realiza al precio de la transacción realizada y solamente una pequeña cantidad indico que lo hacen al valor presente de los pagos futuros.

Pregunta N° 4

¿Cómo registra las cuentas por pagar con instituciones financieras?

Objetivo: Identificar el tratamiento contable aplicado a las cuentas por pagar con instituciones financieras

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al importe presente de la cuenta por pagar incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal	25	49%
Con base al Comprobante de crédito fiscal o facturas recibidos	18	35%
Al valor que se menciona en el contrato del préstamo bancario	6	12%
Otro	2	4%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

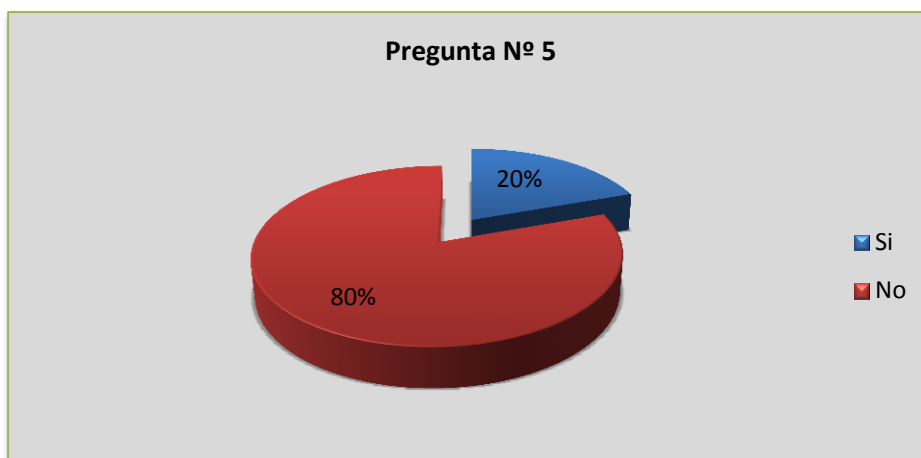
El 49% de las entidades registran sus obligaciones con instituciones financieras mediante un abono del capital más los intereses y la cuenta por pagar a ellas, en tanto que el 35% reconoció que lo registran en base al crédito fiscal emitidos.

Pregunta N° 5

¿Se está reconociendo un inventario al cierre del Ejercicio por servicios prestados en proyecto de los cuales aún no se ha percibido un ingreso?

Objetivo: Identificar que la entidad aplica NIIF para las PYMES para reconocer un inventario al cierre del año, por los gastos realizados y de los cuales aún no se ha reconocido un ingreso.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Si	10	20%
No	41	80%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

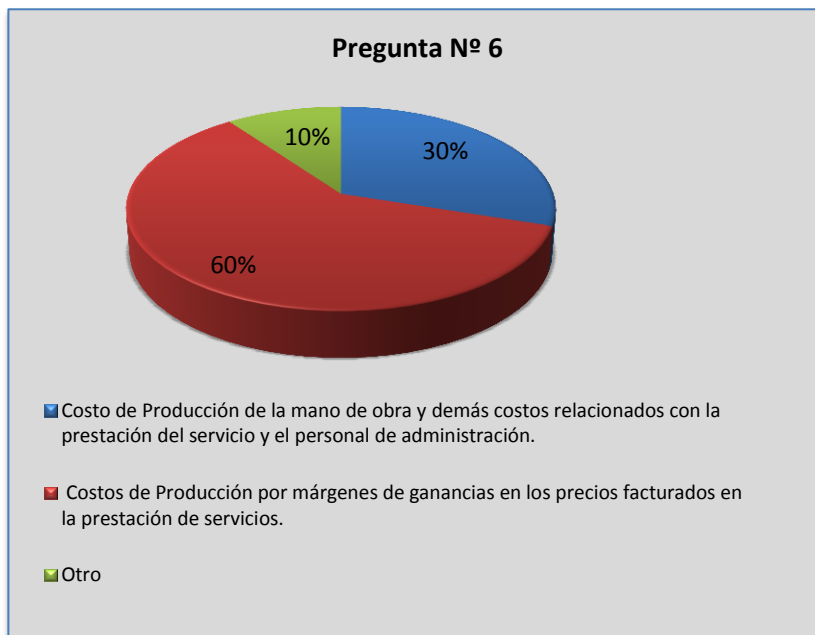
El 80% de las entidades no reconocen un inventario al final del ejercicio por los servicios prestados no concluidos en un ciclo contable que deben finalizarse en siguiente. Mientras que el 20% indico que no reconoce un inventario final por los servicios prestados no concluidos en un ciclo contable.

Pregunta N° 6

¿Si su respuesta fue afirmativa cómo se reconoce el inventario en proceso al cierre del ejercicio por los costos y gastos, a los cuales no se les ha atribuido un ingreso asociado?

Objetivo: Identificar que la entidad aplica NIIF para las PYMES para reconocer un inventario al cierre del año, por los gastos realizados y de los cuales aún no se ha reconocido un ingreso.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Costo de Producción de la mano de obra y demás costos relacionados con la prestación del servicio y el personal de administración.	3	30%
Costos de Producción por márgenes de ganancias en los precios facturados en la prestación de servicios.	6	60%
Otro	1	10%
TOTAL	10	100%



Análisis e interpretación de datos.

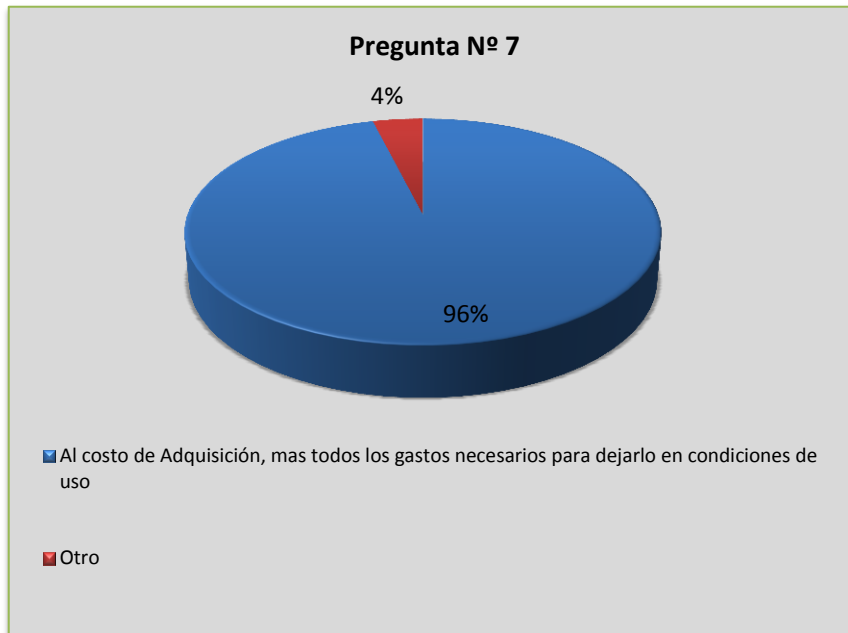
Las entidades que sí reconocen un inventario al final del ejercicio, lo realizan asignándole un margen de ganancia a los precios facturados por la prestación del servicio (60%), mientras que un 30% lo realiza mediante un costo de producción de la mano de obra y demás costos relacionados con la prestación del servicio y el personal de administración. Sin embargo es de hacer notar que 41 encuestados no respondieron a esta interrogante.

Pregunta N° 7

¿Cómo se está registrando actualmente la propiedad planta y equipo que adquiere la empresa?

Objetivo: Conocer los criterios para el registro de la propiedad planta y equipo, que adquieren las firmas de auditoría.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al costo de Adquisición, mas todos los gastos necesarios para dejarlo en condiciones de uso	49	96%
Otro	2	4%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

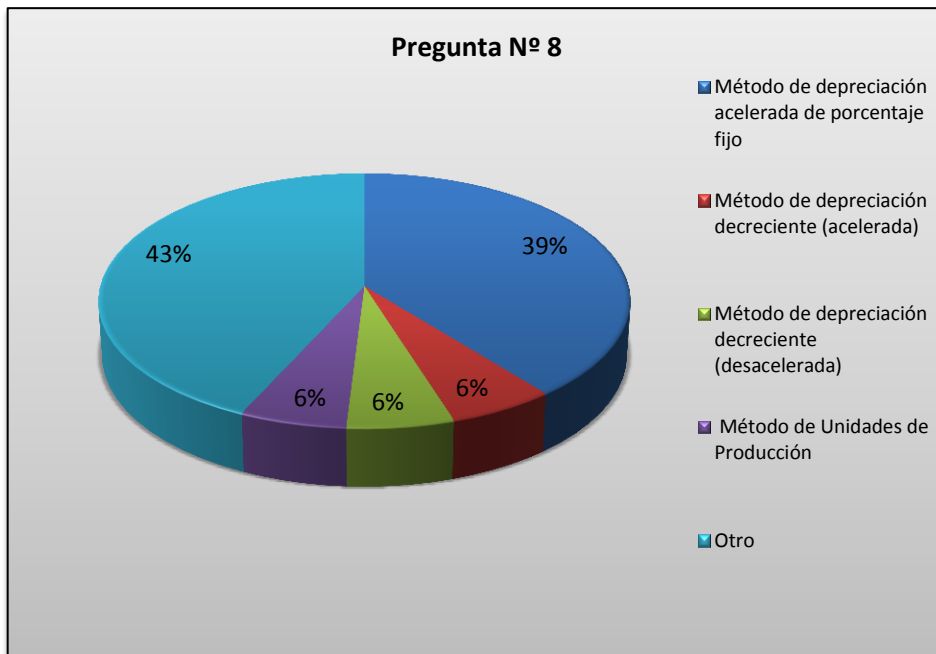
El 96% de las entidades reconocen las Propiedades, Plantas y Equipo mediante el costo de adquisición del activo más todos los desembolsos realizados para que se encuentre en condiciones de su uso y solo un 4% lo realiza mediante otro método financiero.

Pregunta N° 8

¿Cuáles métodos utiliza la administración para depreciar sus bienes?

Objetivo: Indagar si la entidad posee política para depreciar sus bienes adquiridos y si éstas se Rigen mediante un marco normativo financiero, con base a normativa fiscal o una mezcla de ambas.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Método de depreciación acelerada de porcentaje fijo	20	39%
Método de depreciación decreciente (acelerada)	3	6%
Método de depreciación decreciente (desacelerada)	3	6%
Método de Unidades de Producción	3	6%
Otro	22	43%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

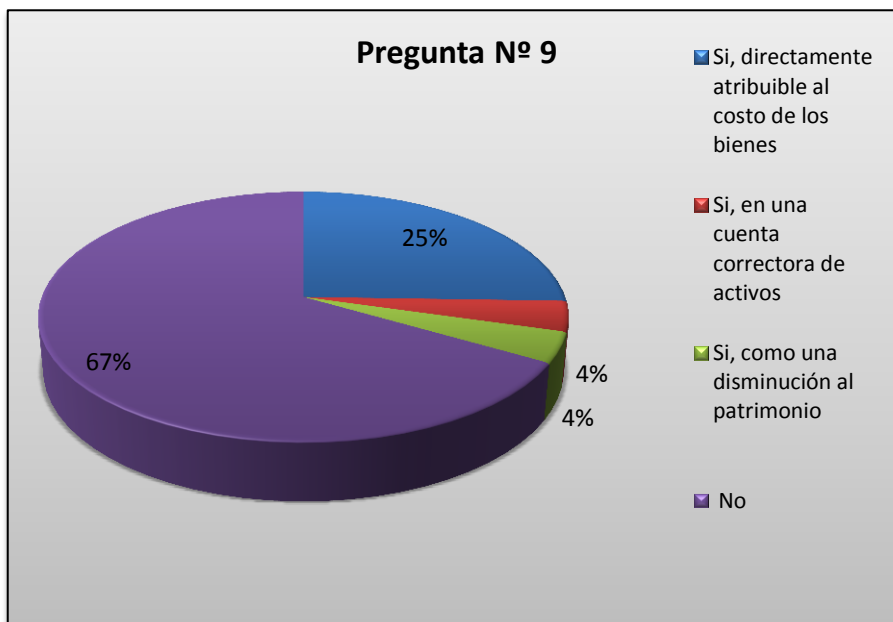
El 43% de las entidades encuestadas reconocieron utilizar el método de depreciación de Línea Recta mientras que el 39% respondió que utilizan el método de depreciación acelerada de porcentaje fijo, así como los demás métodos son utilizados por el 6% del total de la población encuestada.

Pregunta N° 9

¿Se está reconociendo actualmente un deterioro en el valor de los activos?

Objetivo: Conocer el proceso de valuación de activos que se utiliza en la entidad y cuya determinación sea de acuerdo a NIIF para las PYMES

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Si, directamente atribuible al costo de los bienes	13	25%
Si, en una cuenta correctora de activos	2	4%
Si, como una disminución al patrimonio	2	4%
No	34	67%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

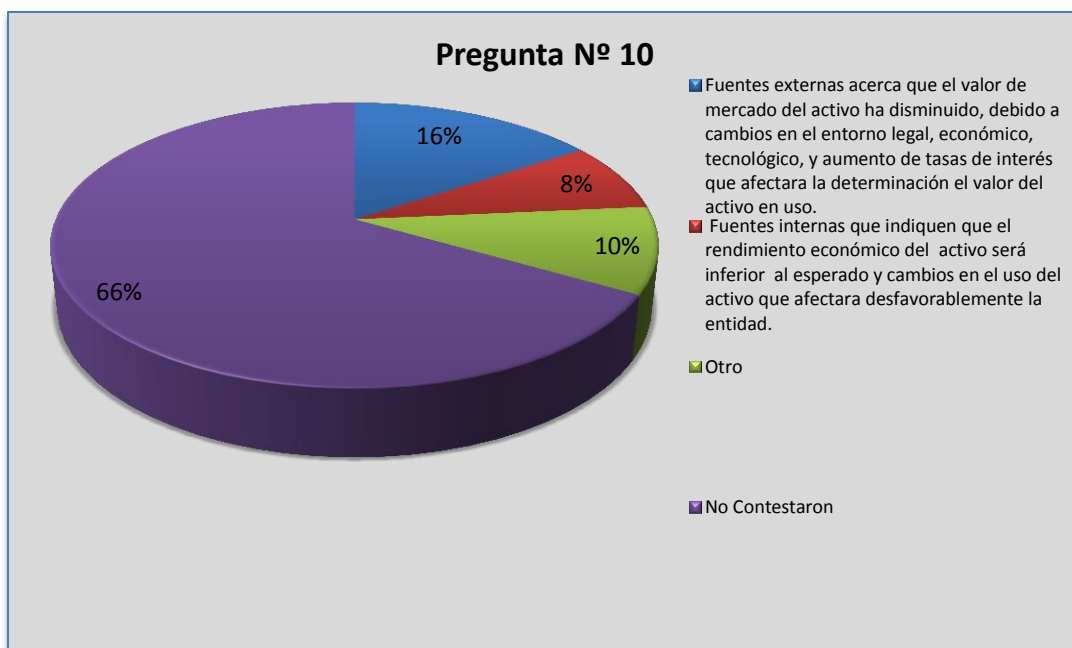
El 67% de las entidades no están reconociendo un deterioro del valor de los activos mientras que un 25% lo hace directamente atribuible al costo de los bienes de los activos y las demás entidades lo realizan mediante una cuenta correctora de activos o como una disminución al patrimonio en un 4%.

Pregunta N° 10

¿Qué evalúa la entidad para determinar el deterioro de valor de los activos?

Objetivo: Conocer el proceso de valuación de activos que se utiliza en la entidad y cuya determinación sea de acuerdo a NIIF para las PYMES

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Fuentes externas acerca que el valor de mercado del activo ha disminuido, debido a cambios en el entorno legal, económico, tecnológico, y aumento de tasas de interés que afectara la determinación el valor del activo en uso.	8	15.69%
Fuentes internas que indiquen que el rendimiento económico del activo será inferior al esperado y cambios en el uso del activo que afectara desfavorablemente la entidad.	4	7.84%
Otro	5	9.80%
No Contestaron	34	66.67%
TOTAL	51	100.00%



Análisis e interpretación de datos.

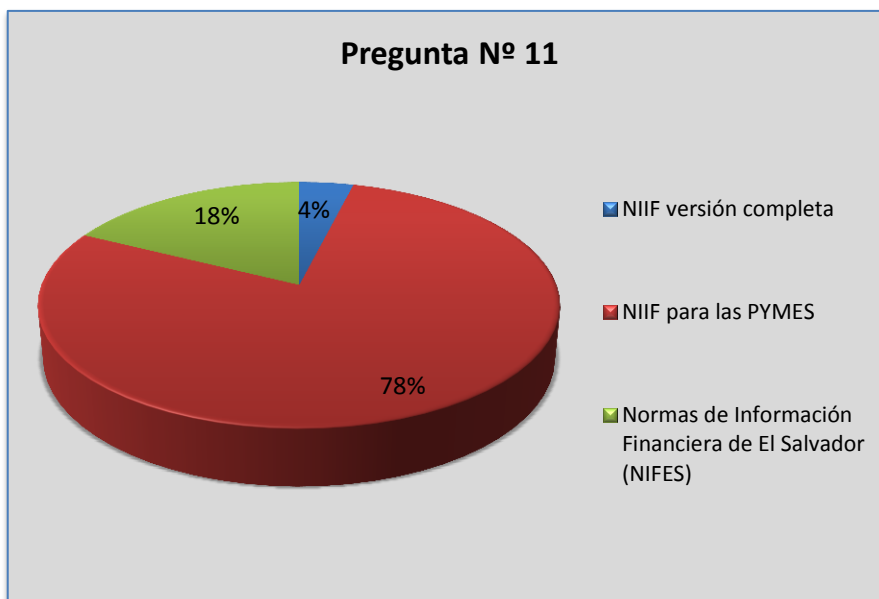
Las entidades para evaluar el deterioro de los activos utilizan fuentes internas (7.84%) por contraparte el 15.69% de las entidades afirmo utilizar fuentes externas y solo un 9.80% afirmo evaluar el deterioro mediante otro método que elijan conveniente.

Pregunta N° 11

¿Cuál es el marco de referencia que utilizan actualmente para registrar sus operaciones?

Objetivo: Identificar el marco de referencia que utilizan las entidades para registrar sus operaciones diarias.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
NIIF versión completa	2	4%
NIIF para las PYMES	40	78%
Normas de Información Financiera de El Salvador (NIFES)	9	18%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

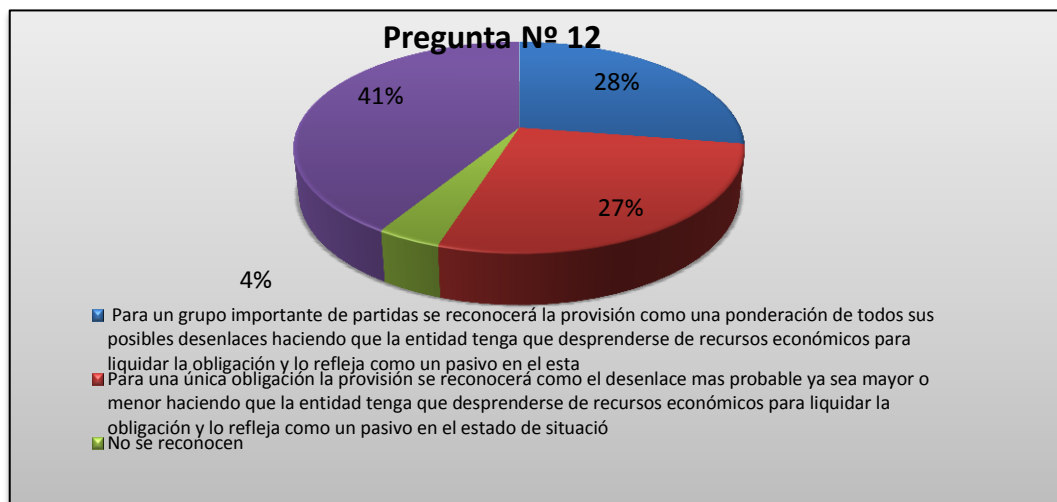
El 78% de las entidades consultadas afirman utilizar como marco de referencia la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, mientras que un 4% respondió que se encuentra utilizando la Norma de Información Financiera en versión completa.

Pregunta N° 12

¿Cómo registra la entidad las provisiones y estimaciones?

Objetivo: Conocer si la entidad aplica NIIF para las PYMES u otra normativa en sus estimaciones, provisiones y políticas contables.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Para un grupo importante de partidas se reconocerá la provisión como una ponderación de todos sus posibles desenlaces haciendo que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y lo refleja como un pasivo en el estado de situación financiera.	14	27%
Para una única obligación la provisión se reconocerá como el desenlace más probable ya sea mayor o menor haciendo que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación y lo refleja como un pasivo en el estado de situación financiera.	14	27%
No se reconocen	2	4%
Otro	21	41%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

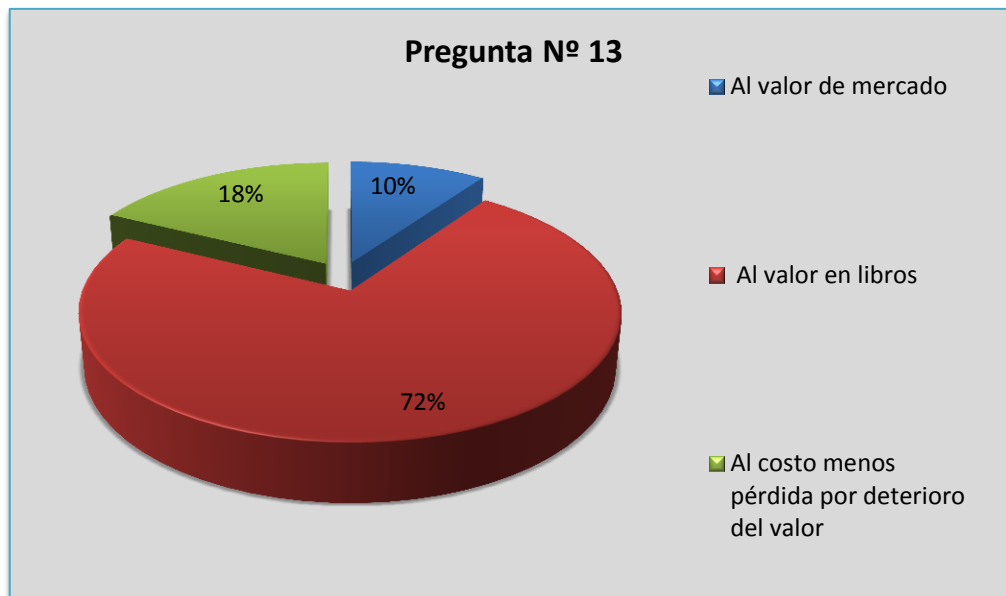
Las entidades para reconocer sus provisiones están utilizando otro mecanismo distinto al que dicta la NIIF para las PYMES con un (41%), por contraparte de con un porcentaje similar de un 27% las entidades las reconocen por métodos establecidos en la Normativa.

Pregunta N° 13

¿Cómo realizó la medición posterior al cierre del ejercicio de la propiedad planta y equipo?

Objetivo: Indagar acerca de la medición posterior al cierre.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al valor de mercado	5	10%
Al valor en libros	37	72%
Al costo menos pérdida por deterioro del valor	9	18%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

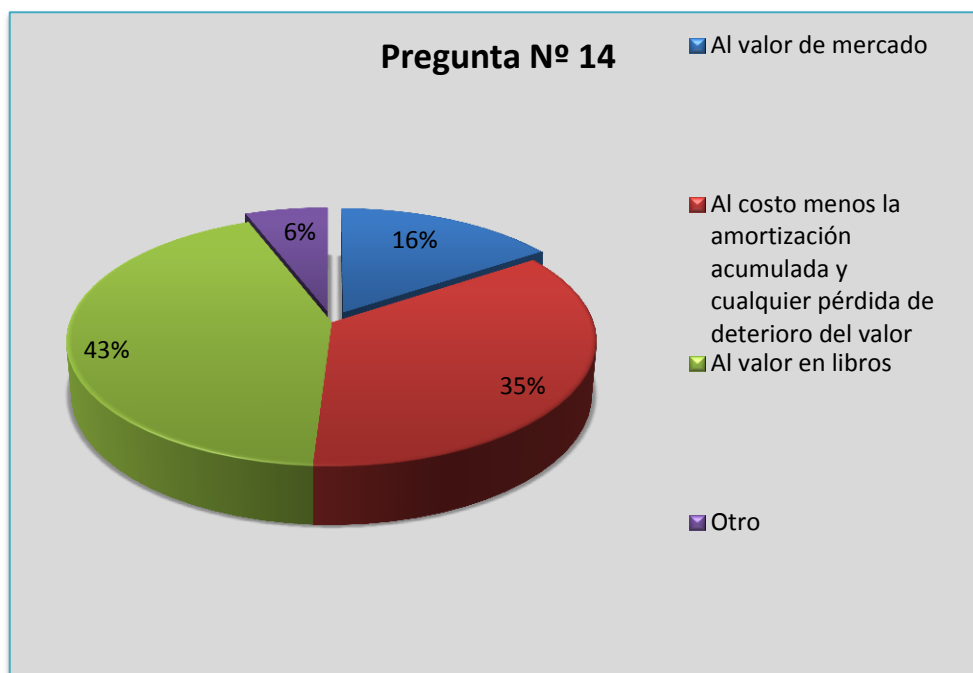
Con base en los resultados obtenidos las empresas realizan su medición posterior al cierre del ejercicio de la Propiedad, Planta y Equipo al valor en libros del activo que se está evaluando (72%), en contraparte el 18% lo realiza al costo menos perdido por deterioro del valor y solo el 10% lo realiza al valor de mercado.

Pregunta N° 14

¿Cómo realizó la medición posterior al cierre del ejercicio de los activos intangibles?

Objetivo: Indagar acerca de la medición posterior al cierre.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Al valor de mercado	8	16%
Al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida de deterioro del valor	18	35%
Al valor en libros	22	43%
Otro	3	6%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

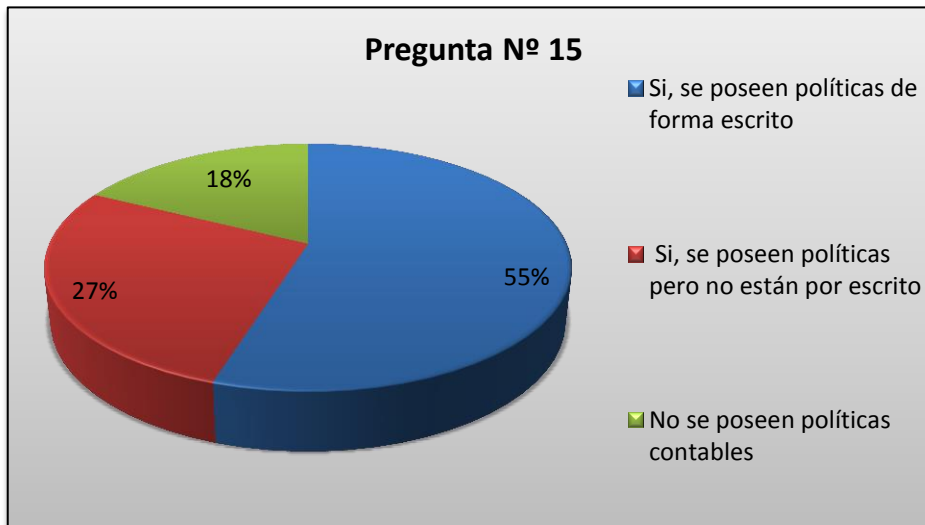
Con base en los resultados obtenidos las empresas realizan su medición posterior al cierre del ejercicio de los activos Intangibles al valor en libros (43%), mientras que un 35% lo realiza Al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida de deterioro del valor.

Pregunta N° 15

¿Se cuenta con políticas escritas para el reconocimiento y medición inicial, reconocimiento y medición posterior además de la revelación aplicado a las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, propiedades planta y equipo y préstamos?

Objetivo: Indagar acerca de la existencia de políticas contables para las áreas más importantes en las entidades de servicios de contabilidad y auditoría.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Si, se poseen políticas de forma escrito	28	55%
Si, se poseen políticas pero no están por escrito	14	27%
No se poseen políticas contables	9	18%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

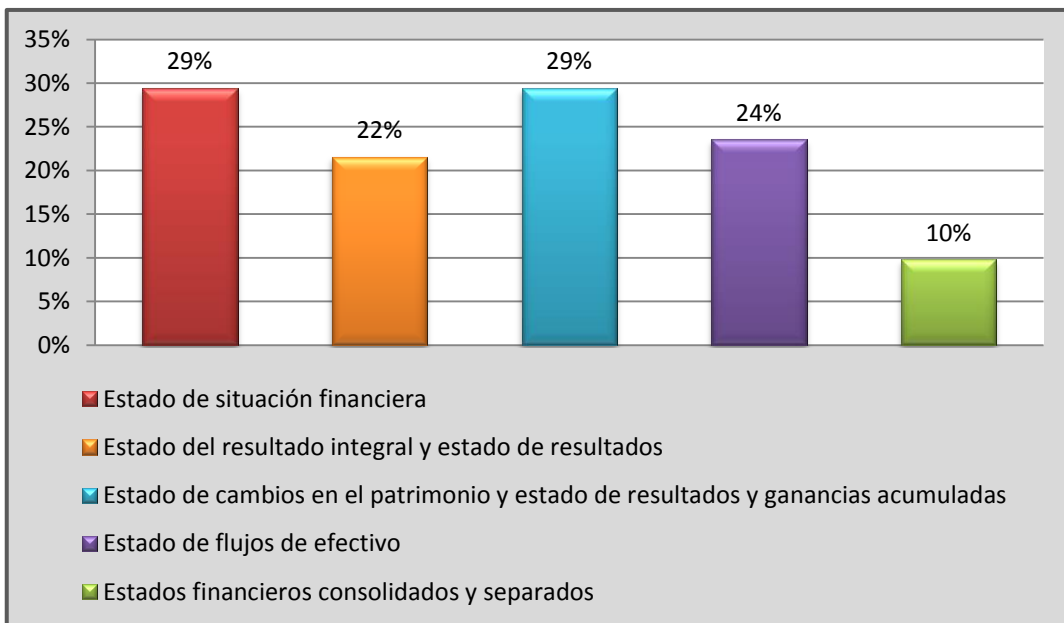
En base a los resultados obtenidos, el 55% de las empresas encuestadas si posee políticas contables documentadas de forma escrita, mientras que el 27% poseen, pero de manera verbal y solo una minoría (18%) no cuenta con políticas contables.

Pregunta N° 16

¿Cuáles estados financieros prepara la dirección de la compañía?

Objetivo: Conocer los Estados financieros elaborados por las empresas de acuerdo a NIIF para las PYMES

Respuesta	Encuestas	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Estado de situación financiera	51	15	29%
Estado del resultado integral y estado de resultados	51	11	22%
Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	51	15	29%
Estado de flujos de efectivo	51	12	24%
Estados financieros consolidados y separados	51	5	10%
TOTAL	51		



Análisis e interpretación de datos.

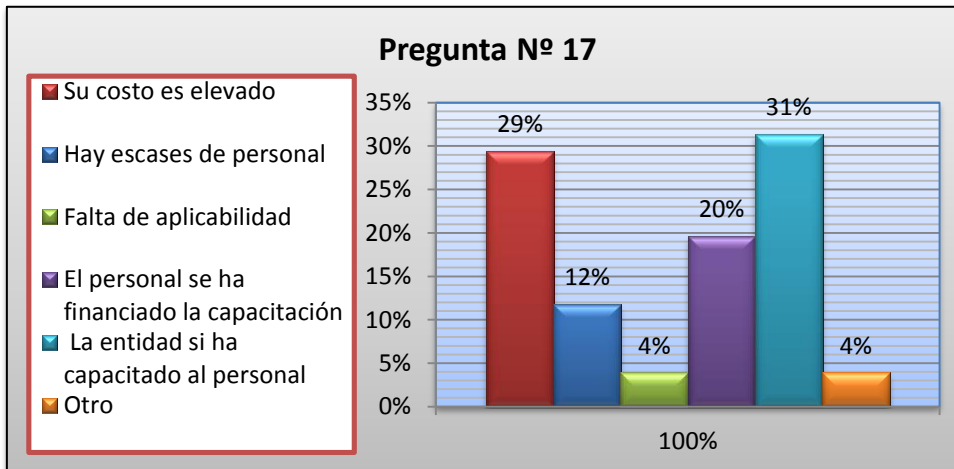
Del total de respuestas obtenidas correspondientes a las 51 empresas encuestadas, de los resultados obtenidos se determina que en conjunto que las entidades encuestadas preparan estados financieros básicos, siendo la opción del Estado de Situación Financiera y Estado de Cambios en El Patrimonio con un 29% cada uno la opción más repetitiva y Estados financieros Consolidados y Separados la opción con un porcentaje bajo (10%).

Pregunta N° 17

¿En caso que la entidad no haya capacitado al personal en el conocimiento y Aplicación de la NIIF para las PYMES, indique la razón de ello?

Objetivo: Indagar acerca de la capacitación recibida por parte del personal involucrado en los procesos contables para conocer a fondo la NIIF para las PYMES

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Su costo es elevado	15	29%
Hay escasos de personal	6	12%
Falta de aplicabilidad	2	4%
El personal se ha financiado la capacitación	10	20%
La entidad si ha capacitado al personal	16	31%
Otro	2	4%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

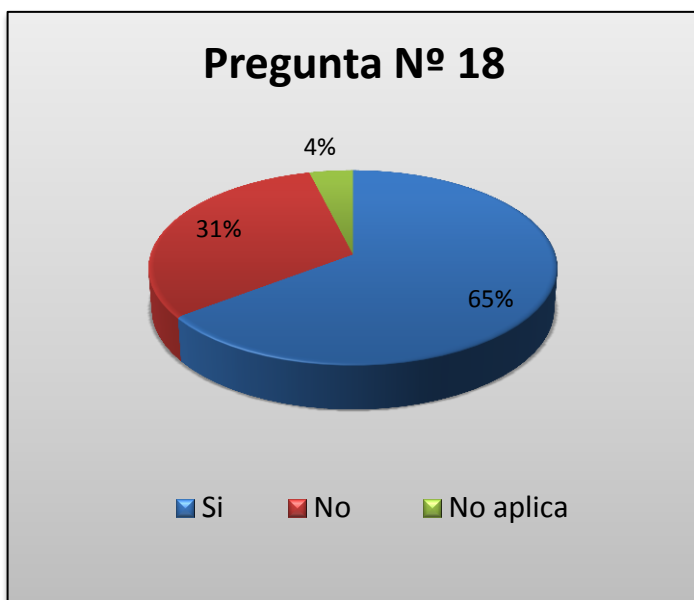
Con forme a la medición que se ha realizado, las entidades se han capacitado a su personal en la normativa (31%), sin embargo, con un porcentaje elevado de 29% las entidades consideran engorroso capacitar al personal en la Normativa, por lo que un 20% del personal ha optado por autofinanciarse la capacitación

Pregunta N° 18

¿Está realizando actualmente el proceso de transición hacia NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer si la empresa está realizando actualmente el proceso de transición hacia NIIF para Las PYMES y en qué fase se encuentra.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Si	33	65%
No	16	31%
No aplica	2	4%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

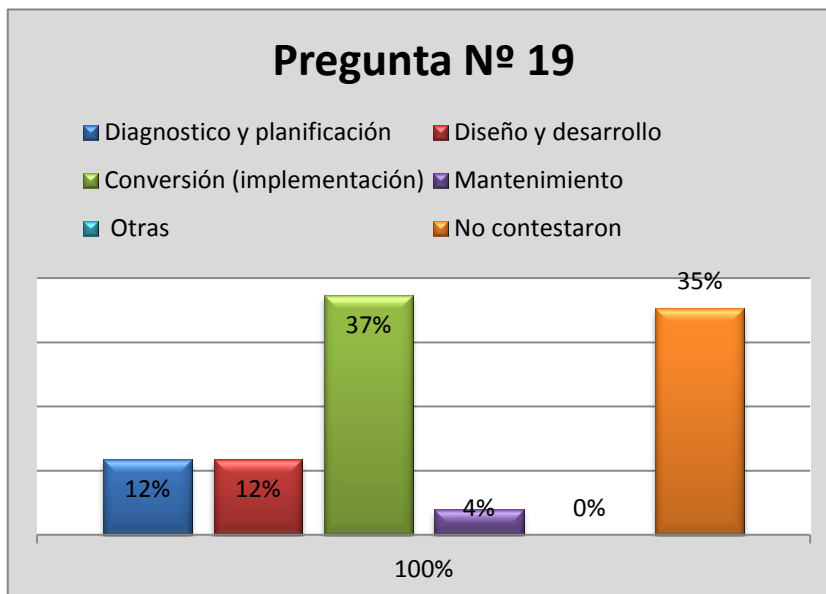
Los resultados demuestran que las entidades se encuentran realizando la transición a la Normativa lo que representa el 65% de las firmas encuestadas, y un 31% no se encuentra realizando el proceso de transición, mientras que un 4% considera que a ellos no les aplica la Normativa.

Pregunta N° 19

¿Si está realizando el proceso actualmente, en qué fase se encuentra?

Objetivo: Conocer si la empresa está realizando actualmente el proceso de transición hacia NIF para las PYMES y en qué fase se encuentra.

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Diagnóstico y planificación	6	12%
Diseño y desarrollo	6	12%
Conversión (implementación)	19	37%
Mantenimiento	2	4%
Otras	0	0%
No contestaron	18	35%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

Con los resultados obtenidos se detecta que el 37% de las entidades encuestadas se encuentran en la fase de Conversión o implementación de la normativa mientras que un 12% se encuentra en la fase de Diagnóstico y Planificación o Diseño y Desarrollo y un 4% afirma que se encuentra ya en la fase de Mantenimiento.

Pregunta N° 20

¿Considera importante que exista un documento que sirva de guía para la implementación de NIIF para las PYMES, aplicable a entidades que prestan servicios de contabilidad y auditoría?

Objetivo: Concluir acerca de la existencia de un documento técnico para la aplicación de la normativa NIIF para las PYMES en las entidades que prestan servicios de Contabilidad y Auditoría

Respuesta	Frecuencia	Frecuencia Relativa
Si	50	98%
No	1	2%
TOTAL	51	100%



Análisis e interpretación de datos.

Las entidades consideran que es necesario un documento de guía para la implementación de NIIF para las PYMES aplicables a su sector económico (98%).

ANEXO 8

RECÁLCULO DE ACTIVO FIJO: AÑO 2009 Y 2010

Vida útil determinada por la Administración



Descripción	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Precio original	Valor residual	Valor a depreciar	Vida útil en meses	Depreciación mensual	Resultados del recalcu		SEGUN CONTABILIDAD		AJUSTES			
								31/12/2009	Depreciación 2010 CALCULADA gasto	31/12/2010	31/12/2009	Depreciación 2010 gasto	31/12/2010	31/12/2009	Depreciación 2010 gasto
VEHICULO MAZDA AÑO 2011- BBW8 LAE SERIE SEDAN S 1.6L GAS T/M	10/11/2010	nov 10, 20	\$ 7,816.24		\$ 7,816.24	120	\$ 65.14	\$ 109.12	\$ 109.12	\$ -	\$ 325.43	\$ 325.43	\$ -	\$ (216.31)	\$ (216.31)
VEHICULO	01/01/2003	ene 1, 13	\$ 11,447.50		\$ 11,447.50	120	\$ 95.40	\$ 8,009.80	\$ 1,143.81	\$ 9,153.61	\$ 11,447.50	\$ (3,437.70)	\$ 1,143.81	\$ (2,293.89)	
		ene 0, 00			\$ -			\$ -	\$ -			\$ (3,437.70)	\$ 927.50	\$ (2,510.19)	
TOTAL EXAMINADO			\$ 19,263.74		\$ 19,263.74		\$ 160.53	\$ 8,009.80	\$ 1,252.93	\$ 9,262.74			\$ (859.42)	\$ 231.88	

ISR CALCULADO

Partida de ajuste al 31/12/09

PARCIAL DEBE HABER

Depreciación acumulada

3,437.50

Vehiculos

3,437.50

ISR

ajustes por adopción

3,437.50

\$ 859 2009

V/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil

\$ (1,582.69)

Partida de ajuste por el año 2010

PARCIAL DEBE HABER

Gastos de Administración

927.50

ISR

Depreciación acumulada

927.50

\$ 232 2010

Vehiculos

927.50

V/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil

AÑO 2011

Vida útil determinada por la Administración



Resultados del recalcu

Descripción	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Precio original	Valor residual	Valor a depreciar	Vida útil en meses	Depreciación mensual	dic 31,10	Depreciación Calculadada	dic 31,11	Depreciación 2011 fiscal	Valoa ajustar
VEHICULO MAZDA AÑO 2011- BBW8 LAE SERIE SEDAN S 1.6L GAS T/M	10/11/2010	nov 10, 20	\$ 7,816.24		\$ 7,816.24	120	\$ 65.14	\$ 109.12	\$ 780.98	\$ 890.11	\$ 3,908.16	\$(3,127.18)
VEHICULO	01/01/2003	ene 1, 13	\$ 11,447.50		\$ 11,447.50	120	\$ 95.40	\$ 9,153.61	\$ 1,143.81	\$ 10,297.42	\$ -	\$ 1,143.81
TOTAL EXAMINADO			\$ 19,263.74		\$ 19,263.74		\$ 160.53	\$ 9,262.74	\$ 1,924.79	\$ 11,187.53		\$(1,983.37)

\$ (495.84)

Partida de ajuste al 01/01/2011

PARCIAL DEBE HABER

Depreciación acumulada

2,510.00

Vehiculos

2,510.00

Utilidades de ejercicios anteriores

2,510.00 ACUMULADOS DE LOS AÑOS 2009 Y 2010

V/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil

Partida de ajuste por el año 2011

PARCIAL DEBE HABER

ISR 2011

Depreciación acumulada

1,983.37

\$ 496

Vehiculos

1,983.37

Gastos de Administración

1,983.37

V/ Ajuste en depreciación por cambio en la vida útil